



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**DINÁMICAS GLOBALES Y NACIONALES QUE EXPLICAN EL FRACASO DE LA  
INICIATIVA INTERNACIONAL YASUNÍ ITT EN EL PERIODO 2007-2013**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**MARÍA BELÉN BAÑO ALMEIDA**

**DIRECTORA: MICHELLE BÁEZ**

**QUITO, ECUADOR**

**2024**

## **Agradecimientos**

*Mi carrera universitaria ha estado llena de momentos difíciles y de entusiasmo. Ha sido una experiencia interesante porque pude conocer cosas nuevas que me siguen recordando que el aprendizaje es muy significativo para la vida. Todo esto me ha llevado hasta aquí, mi trabajo de titulación, y este recorrido ha sido sobre todo gracias a mi familia, que me ha reconfortado y me ha apoyado, sin dudar, en lo que soy y en lo que puedo hacer. También, agradezco mucho a mi tutora de titulación Michelle Báez por su constante apoyo tanto académico como personal, pues durante este trabajo ha sido una guía fundamental de conocimiento a través de su paciencia. Profe Michelle siempre recordaré cuánto me ayudó y lo bien que me hizo su compañía.*

*Para finalizar, mis agradecimientos se extienden a mis compañeras de corazón Dome, Angie, Caro y Lori por estar siempre conmigo, ya que con su sola presencia a la distancia o de cerca han alegrado mi corazón en todo momento. Gracias por caminar de la mano conmigo.*

## Tabla de contenido

<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Pregunta de investigación: .....</b>	<b>7</b>
<b>Objetivos específicos:.....</b>	<b>8</b>
<b>Marco teórico: .....</b>	<b>8</b>
<b>Marco metodológico: .....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>11</b>
<b>Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Teoría Marxista de las Relaciones Internacionales .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1.1. La acumulación originaria .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.2. El sistema mundo moderno.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.3. La acumulación por desposesión .....</b>	<b>15</b>
<b>1.2. La Ecología Política Latinoamericana (EPL).....</b>	<b>16</b>
<b>1.2.1. El surgimiento de la Ecología Política.....</b>	<b>16</b>
<b>1.2.2. La conformación de la Ecología Política Latinoamericana .....</b>	<b>17</b>
<b>1.2.3. Base crítica de la Ecología Política Latinoamericana.....</b>	<b>18</b>
<b>1.3. El desarrollo y los límites ambientales del progresismo .....</b>	<b>20</b>
<b>1.3.1. Los gobiernos progresistas en América Latina .....</b>	<b>21</b>
<b>1.3.2. El Buen Vivir en los gobiernos progresistas .....</b>	<b>22</b>
<b>1.3.3. Relación entre el pensamiento del Buen Vivir y la EPL.....</b>	<b>23</b>
<b>1.4. La resistencia popular en la justicia ambiental.....</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo II.....</b>	<b>28</b>
<b>El Yasuní ITT .....</b>	<b>28</b>
<b>2.1. Primeros asentamientos de empresas petroleras en el territorio del Yasuní .....</b>	<b>28</b>
<b>2.2. Declaración del Parque Nacional Yasuní, Reserva de la Biósfera .....</b>	<b>29</b>
<b>2.3. Presencia de las comunidades indígenas: sus territorios y su cosmovisión .....</b>	<b>30</b>

2.3.1. El pueblo Huaorani y los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario .....	31
2.4. El movimiento ecologista ecuatoriano ante la explotación petrolera en el Yasuní .....	33
2.5. La iniciativa Yasuní ITT como parte del nuevo modelo de desarrollo en Ecuador- Constitución del 2008.....	35
2.6. El interés de China en los commodities en el marco del ascenso de los BRICS y su influencia en Ecuador .....	40
2.7. La iniciativa Yasuní ITT ante el mundo .....	41
2.7.1. Mecanismo de las Emisiones Netas Evitadas (ENE).....	43
Capítulo III.....	45
La terminación de la iniciativa Yasuní ITT, un problema de Ecología Política .....	45
3.1. La relación del gobierno ecuatoriano con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la iniciativa Yasuní ITT .....	45
3.2. La recepción de apoyo a la iniciativa Yasuní ITT .....	47
3.2.1 Países que se opusieron a la iniciativa Yasuní ITT .....	50
3.3. La latente existencia de un Plan B a la iniciativa Yasuní ITT y la declaratoria de interés nacional de la explotación del Bloque ITT por parte del presidente Rafael Correa .....	54
3.4. La posición de los sectores de la sociedad civil sobre el fracaso de la iniciativa Yasuní ITT impulsada desde el gobierno de Correa .....	56
Conclusiones .....	60
Bibliografía .....	64

### Índice de Tablas

**Tabla 1:** Compromisos concretos a fin de 2011 (en US Dollars)

.....48

### Índice de Figuras

**Figura 1:** Mapa de Bloques Petroleros del Ecuador 2023

.....39

**Figura 2:** Mapa de Bloques Petroleros del Ecuador 2023 recortado

.....39

### **Resumen**

La iniciativa Yasuní ITT presentada entre 2007 y 2013, fue una propuesta que demostraría la preocupación del gobierno ecuatoriano por la expansión petrolera en la Amazonía. Esta iniciativa se conformó desde varios sectores y mucho antes de que el gobierno nacional la exponga como política pública. En específico, se la pensó desde la sociedad civil, resaltando el temor a que la explotación petrolera continúe situando a comunidades originarias en condiciones de supervivencia y que se extienda a uno de los lugares más biodiversos del planeta, el Yasuní. Cuando se dio por terminada la iniciativa en 2013, varios intereses salieron a la luz, desde el gobierno ecuatoriano presidido por Rafael Correa, quien por mucho tiempo mantuvo una posición a favor de explotar el petróleo del Yasuní para el crecimiento económico del país. También, la priorización de intereses en la explotación de recursos naturales desde los países del Norte global que se percibió durante la iniciativa. Este accionar que propició el fracaso de la iniciativa se sitúa en las dinámicas del sistema capitalista mundial que ha intervenido en la naturaleza a través de formas de dominación y explotación, haciéndose más fuerte a través de los modelos de desarrollo basados en el extractivismo, presentes en América Latina.

### **Abstract**

The Yasuní ITT initiative, presented between 2007 and 2013, was a proposal that would demonstrate the Ecuadorian government's concern about oil expansion in the Amazon. This initiative was formed from several sectors and long before the national government exposed it as public policy. Specifically, it was thought of by civil society, highlighting the fear that oil exploitation will continue to place native communities in conditions of survival and that it will spread to one of the most biodiverse places in the planet, Yasuní. When the initiative was terminated in 2013, several interests came to light, from the Ecuadorian government presided over by Rafael Correa, who for a long time maintained a position in favor of exploiting Yasuní oil for the country's economic growth. Also, the prioritization of interests in the exploitation of natural resources from the countries of the Global north that was perceived during the initiative. This action that led to the failure of the initiative is located in the dynamics of the world capitalist system that has intervened in nature through forms of domination and exploitation, becoming stronger through development models based on extractivism, present in Latin America.

## Introducción

A partir de los años cincuenta se reveló la existencia de yacimientos de petróleo en el Yasuní. Después, con la expansión de la explotación petrolera en la región Amazónica del Ecuador, se dio la adjudicación de bloques petroleros, lo que significó una amenaza para el territorio del Yasuní. Frente a este panorama, en 1979 el Yasuní fue declarado Parque Nacional por el gobierno ecuatoriano, y en 1989 fue designado por la UNESCO como Reserva de la Biósfera (Rocha, 2019; Fontaine y Narváez, 2007). A pesar de estos esfuerzos, en el mismo año que se declaró el parque se identificó que el Estado ecuatoriano se enfocó en mantener las reservas de petróleo dentro de territorio indígena huaorani (Fontaine y Narváez, 2007).

El peligro que representó la explotación petrolera generó preocupación en la sociedad civil, en comunidades indígenas, en el pueblo huaorani y se hizo sentir en el movimiento ecologista ecuatoriano. Ante este panorama el presidente Rafael Correa, en septiembre de 2007, presentó la iniciativa Yasuní ITT basándose en dejar el petróleo de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini en el subsuelo (ITT), para así “evitar la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>” (Álvarez & López, 2014, p. 135). Para concretar esto, el gobierno resaltó que era clave el apoyo de la comunidad internacional a través de “un fideicomiso internacional contratado por el Gobierno de Ecuador y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)” (Ribadeneira, 2014, p. 7).

Esta iniciativa comenzó a promoverse desde el gobierno ecuatoriano “entre los años 2007 y 2008 con una nueva Asamblea Nacional Constituyente, destacando el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la realización del Buen vivir” (Rentería, 2020, p. 217). Sin embargo, en agosto de 2013, el gobierno ecuatoriano expuso su posición firme de explotar el Yasuní y finalizó la iniciativa, declarando asunto de interés nacional el aprovechamiento y explotación de los bloques ITT (*Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador*, 2019). De esta manera, se percibe que la influencia de intereses tanto nacionales como internacionales propiciaron este cambio.

### **Pregunta de investigación:**

Esta introducción lleva a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles fueron las causas internas y externas que explican el fracaso de la iniciativa internacional Yasuní ITT en el año 2013?

**Objetivo general:**

Identificar las dinámicas internas y externas que explican el fin de la iniciativa Yasuní ITT en el año 2013.

**Objetivos específicos:**

Como primer punto está explicar desde la Teoría Marxista características puntuales del sistema capitalista mundial y a partir de la Ecología Política Latinoamericana cómo la apropiación, sobreexplotación y degradación ambiental inciden en la justicia ambiental y cómo han estado presentes en América Latina a comienzos de los 2000. Como segundo punto, describir el surgimiento de la iniciativa Yasuní ITT en Ecuador y su implementación como política de Estado en la Constitución del 2008. Y como tercer y último punto, identificar los intereses de los actores nacionales e internacionales que determinaron el fracaso de la iniciativa Yasuní ITT en el año 2013.

**Marco teórico:**

Se toma como fundamento teórico a la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales. En el presente trabajo, como parte de este campo teórico se encuentra la Teoría Marxista y la Ecología Política Latinoamericana (EPL).

De la Teoría Marxista se resalta a las dinámicas del sistema capitalista, entendidas a partir de su conformación a través de la “acumulación originaria” explicada por Marx como un proceso histórico que llevó al desarrollo del sistema capitalista, del siglo XIII al XIV, caracterizado por la dominación de clase, explotación y expropiación de tierras (Marx, 1973). Para entender cómo el sistema capitalista se fue reproduciendo a escala mundial hasta llegar a ser una economía-mundo capitalista se resalta el “sistema mundo moderno” de Immanuel Wallerstein. De esta perspectiva teórica se recoge que los procesos de producción de los países centrales y periféricos, generan una división entre ellos, dejando a países productores de materias primas vulnerables frente al poder económico en los países centrales, y por lo tanto una mayor presión sobre la explotación de sus recursos naturales (Wallerstein, 2005).

Se considera a otras formas de dominación moderna, sobre todo desde la apropiación de la naturaleza. Se toma a la “acumulación por desposesión” de David Harvey, para analizar que ciertos aspectos de la “acumulación originaria” son la base y están presentes en la “acumulación por desposesión” pero de otras maneras en el siglo XXI. Entre estas se

encuentran nuevas formas de desposesión como la mercantilización de los recursos naturales (Harvey, 2004).

En relación con el dominio de la naturaleza se hace una conexión con la Ecología Política Latinoamericana (EPL). Se considera a autores como Héctor Alimonda, quien promueve la EPL resaltando su surgimiento en las últimas décadas del siglo XX, la cual está caracterizada por el análisis crítico sobre los nuevos mecanismos de apropiación y explotación de la naturaleza (Alimonda et al., 2017, p. 40). Así mismo, a Joan Martínez Alier y sus ideas de la Ecología Política con enfoque en el pensamiento latinoamericano.

También, dentro del campo de la EPL se considera a Arturo Escobar, Eduardo Gudynas, Michelle Báez, William Sacher, entre otros; en cuanto a sus críticas al desarrollo, y en especial a su perspectiva de la propuesta del Buen Vivir en los progresismos de América Latina a comienzos de los 2000, para profundizar en el análisis del régimen de desarrollo de Ecuador en el que se expuso la iniciativa Yasuní ITT. Por último, como parte del campo de la EPL se toma en cuenta a ciertos teóricos para entender la relación entre la justicia ambiental y los conflictos socio ambientales.

### **Marco metodológico:**

El presente trabajo es una investigación con enfoque cualitativo, fundamentado en un trabajo de revisión y rastreo bibliográfico de fuentes secundarias. El primer capítulo está basado en libros, artículos y revistas académicas para conformar la base teórica de la investigación. Para la parte narrativa o descriptiva del segundo capítulo, con análisis teórico conceptual, se utilizan libros, artículos académicos, tesis y documentos de organizaciones de la sociedad civil. Para el último capítulo, el tercero, que es teórico conceptual aplicado, se consideran tesis, informes y artículos académicos, elementos audiovisuales como videos de entrevistas, pero se revisa principalmente páginas web y de prensa.

De igual manera, se realizó entrevistas y es importante aclarar que no se entrevistó a todos los involucrados, sino que las entrevistas a actores clave fueron contempladas para tener información sobre un amplio espectro de actores. Se entrevistó a académicos y activistas ambientales: Alberto Acosta, figura importante que participó en la presentación de la iniciativa al gobierno ecuatoriano, ex presidente de la Asamblea Constituyente (noviembre de 2007-junio de 2008) y ex ministro de Energía y Minas (enero - junio de 2007); Fernando Muñoz-

Miño y Manai Prado del colectivo Yasunidos. Se debe mencionar que, se intentó entrevistar a Esperanza Martínez, figura ecologista referente e importante, pero no se logró coordinar.

La estructura de este trabajo es por capítulos alineados a los tres objetivos específicos. En el **Capítulo I** se hace una introducción a la Teoría Marxista y se destaca conceptos principales para esta investigación. Luego se trata a profundidad la Ecología Política Latinoamericana (EPL) y algunos conceptos en relación con el pensamiento crítico latinoamericano. Para esto, se explica la base crítica de la EPL, su análisis interdisciplinario del Buen Vivir y las ideas presentes en el periodo de los progresismos de América Latina.

En el **Capítulo II** se empieza con la expansión petrolera en la Amazonía y en el Yasuní. También, se detalla la declaración del Parque Nacional Yasuní y como Reserva de la Biósfera. Se identifica a los pueblos indígenas que habitan en el territorio del Yasuní, pero se destaca la cosmovisión del pueblo huaorani y su vínculo con los pueblos indígenas en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane, por las afectaciones que han tenido. Así mismo, se especifica a los actores del movimiento ecologista ecuatoriano y su alianza con el pueblo huaorai en la lucha por la protección del Yasuní, para entender cómo fue considerado por el gobierno de Rafael Correa. En este punto, se hace un análisis crítico de la propuesta del Buen Vivir del gobierno en la Constitución del 2008. El papel influyente de China durante el periodo en que se planteó la iniciativa Yasuní ITT; y, por último, un análisis crítico de cómo fue anunciada la iniciativa a la comunidad internacional.

En el **Capítulo III** se describe la manera en que se planteó el fideicomiso internacional para la iniciativa y el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aquí se relaciona a la Ecología Política Latinoamericana y la Teoría Marxista, sobre todo en cuanto a su análisis crítico del desarrollo y el sistema capitalista mundial. Se detalla la recepción de apoyo al fideicomiso internacional y las posiciones de ciertos países en cuanto a la iniciativa. También, se explica por qué el fin de la iniciativa estuvo relacionada con la latente existencia de un Plan B desde el gobierno ecuatoriano, en cuanto a la explotación del Bloque ITT. Para terminar con las perspectivas y posiciones de sectores de la sociedad civil en cuanto a la declaratoria de interés nacional de explotar el Yasuní y la terminación de la iniciativa desde el gobierno de Rafael Correa. **Finalmente se puntualiza las conclusiones de este trabajo.**

## Capítulo I

### Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales

En este primer capítulo, se hará un breve recorrido por la Teoría Marxista de las Relaciones Internacionales, luego hablaremos del origen de la Ecología Política para poder introducir a profundidad la Ecología Política Latinoamericana (EPL). De esta manera, se resaltarán ciertos aspectos propios del pensamiento crítico latinoamericano, relacionados con la identidad, la descolonización e ideas y cuestionamientos contra hegemónicos conectados con la base crítica de la EPL. Para esto, se explicará cómo la EPL tiene conexión con la Teoría Crítica y cómo llegó a conformarse como un nuevo campo interdisciplinario en la región, siendo esta la guía principal para esta investigación con perspectiva crítica.

#### 1.1. Teoría Marxista de las Relaciones Internacionales

La concepción Marxista tiene su origen en la obra de Karl Marx, *El Capital*, cuando el apogeo de la Revolución Industrial en Europa durante los siglos XVII y XIX provocó el desplazamiento de una gran masa de trabajadores, reemplazando el trabajo humano por el trabajo de las máquinas. En este contexto de desigualdad económica y social surge el Marxismo como un sistema de perspectivas filosóficas, políticas y económicas, basado en las ideas de los pensadores Marx y Friedrich Engels. A partir de ellos fueron emergiendo historiadores, académicos y politólogos marxistas que, si bien realizaron estudios en base al pensamiento de Marx, también aportaron con diferentes puntos de vista asociados al marxismo, entre ellos están Louis Althusser e Immanuel Wallerstein.

La perspectiva marxista en el campo de las Relaciones Internacionales parte del análisis de la realidad material; critica al capitalismo y analiza los problemas estructurales desde dimensiones sociales, es decir que su base de análisis es la acción individual o colectiva en la sociedad y cómo la estructura económica influye en ella (Vite Pérez, 2017). De acuerdo con el Marxismo, la realidad material está en constante cambio, pues se toma en cuenta el origen y la transformación de entidades concretas y materiales. Esto naturalmente sirve para estudiar el fenómeno social, la sociedad y el orden social (Pacheco et al., 1983). La noción marxista del materialismo histórico analiza los fenómenos económicos y sociales y sus transformaciones a lo largo de la historia, las cuales son expresadas en los diversos modos de producción que se van sucediendo en la historia a través de la lucha de clases. En este sentido, señala que un sistema de organización política y económica como el capitalismo, no fue conformado por una

evolución natural sino por una construcción histórica y social (Pacheco et al., 1983; Andrea Imaginario, 2021).

Del mismo modo, en la corriente marxista del estudio de las relaciones internacionales, de acuerdo con el experto en Economía Política Internacional, Robert Cox (2013), la producción de bienes y servicios que crean la riqueza de una sociedad y que son la base para la capacidad y el poder de un Estado, están presentes en una relación de poder entre aquellos que controlan y aquellos que ejecutan las tareas de producción. Esto quiere decir que el materialismo histórico analiza las relaciones de poder en la producción, en el Estado y en las relaciones internacionales (p. 140).

Tomando en cuenta este estudio concreto de la perspectiva marxista desde la acción social y la estructura económica, se menciona que las relaciones de producción capitalista del siglo XIX tuvieron una gran influencia en los países de la periferia, específicamente en cuanto a la extracción de materias primas y la construcción de infraestructuras. Esto provocó que estructuras de administración y organización se introdujera en las colonias que controlaban las metrópolis, generando así nuevas fuerzas sociales en la periferia (Cox, 2013). De este modo, las relaciones capitalistas de producción han ido arrastrando esta configuración de organización a lo largo del tiempo como una forma de dominación en varias sociedades.

Es oportuno indicar que para Marx y Engels (1948) la propiedad de los medios de producción en el capitalismo, así como la forma en que se organiza la división social de trabajo intervienen en la manera en que las relaciones de producción pueden desencadenar relaciones sociales de exclusión y de dominación (Tamayo, 2021). En este sentido, los seres humanos participan en los procesos productivos en distintas clases sociales, dependiendo de si poseen o no los medios de producción. Desde la perspectiva marxista “toda relación de producción clasista promueve y es un medio de exclusión, dominación y explotación” (Tamayo, 2021, p. 44).

Louis Althusser (1964), desarrolló parte del pensamiento marxista con sus conceptos de los *Aparatos Ideológicos (AIE)* y *Represivos del Estado*, los represivos conformados por el ejército, la policía, entre otros; y los ideológicos conformados por la iglesia, la familia, los medios de comunicación, entre otros. Althusser explica que existe una diferencia entre estos dos aparatos, la cual se puede ver principalmente en los aparatos ideológicos del Estado, ya que se centran en la ideología, no tanto en la violencia, por eso menciona de forma más amplia

que los aparatos ideológicos del Estado son: la dimensión jurídica del Estado, la dimensión política del Estado, los medios de información y comunicación, entre otros (Tamayo, 2021, pp. 50-51).

### **1.1.1. La acumulación originaria**

Althusser y Marx hablan acerca de la ideología, debido a que ésta puede servir como un instrumento de dominación al servicio de las clases dominantes. También, sobre todo porque ésta interviene en todas las actividades humanas, donde predominan las prácticas políticas y económicas. Para poder entender más acerca de estas dinámicas que son propias del capitalismo, se debe repasar ciertos conceptos que explican la conformación y predominancia de este sistema. En primer lugar, está la “acumulación originaria”, la cual explica la conformación de la producción capitalista impulsada por dos clases de poseedores de mercancías; por un lado, “los dueños del dinero y los medios de producción, quienes compran la fuerza de trabajo; y, por otro lado, los obreros, quienes se ven obligados a vender su propia fuerza de trabajo y, por tanto, su trabajo” (Marx, 1973, p. 103). La diferencia entre estas dos clases hace que exista un proceso que “convierte al obrero en asalariado, este es un proceso que es llevado a cabo por la producción capitalista y que cada vez lo reproduce a una escala mayor” (Marx, 1973, pp. 103-104).

El término “acumulación originaria” hace referencia a un proceso histórico que llevó a la conformación del capitalismo, el proceso que resultó en el obrero asalariado y el capitalista. En este sentido, en la Inglaterra del siglo XVI los grandes señores feudales estaban en crisis, no eran capaces de sostener a los siervos que dependían de ellos. Por ello proceden a “arrojar violentamente a los campesinos de las tierras que cultivaban y sobre las que tenían los mismos títulos jurídicos feudales que ellos” (Marx, 1973, p. 106), arrebatándoles así sus bienes comunales. Esto fue posible debido a que se transformó la tierra de labor en pastos, lo cual benefició a los terratenientes en el siglo XVIII, pues se crearon ciertos decretos que les permitieron regalarse a sí mismos en propiedad privada las tierras del pueblo, los llamados decretos de expropiación del pueblo. Esto produjo que las clases humildes del pueblo, es decir, pequeños propietarios de tierra y colonos se convirtieran en jornaleros y asalariados. La usurpación de terrenos promovida por la propiedad feudal dio paso a la agricultura capitalista, la cual integró el capital a la tierra y creó proletarios privados de sus medios de vida que eran indispensables para la industria de las ciudades (Marx, 1973, pp. 107-114).

Todas estas personas que fueron arrebatadas de su estilo de vida se convirtieron en mendigos y vagabundos, pues el nuevo panorama y el peso de la ley los dejó sin trabajo, provocando que rápidamente sean esclavizados. La organización del proceso de producción capitalista formó una clase obrera sometida a las exigencias de este régimen de producción, ya que el obrero “era puesto en dependencia del capital, dependencia que las propias condiciones de producción engendran, garantizan y perpetúan” (Marx, 1973, pp. 126). Esto es parte de la historia de la acumulación originaria, pues en el proceso de formación de la clase capitalista se despojó a grandes masas de hombres de forma violenta de sus medios de subsistencia, en específico se dio un proceso de expropiación de su tierra al campesino. Su historia presenta una manera diversa en cada país y en cada uno se recorre el proceso en épocas históricas diversas, ya que se mantiene la estructura económica capitalista (Marx, 1973).

### **1.1.2. El sistema mundo moderno**

El siguiente concepto es el de “sistema mundo moderno” de Immanuel Wallerstein. Se toma en cuenta a este partiendo de Marx, pues él fue quien acentuó la inevitable internacionalización del régimen de producción capitalista. Para poder explicar la internacionalización del poder y el capital y su funcionamiento en el sistema mundial, es necesario recurrir a la teoría del “sistema mundo moderno” (Fiori, 2009). En este sentido, Wallerstein (2005) menciona que el sistema mundo moderno tuvo sus orígenes en el siglo XVI cuando este estaba delimitado en partes de Europa y América. Con el tiempo se expandió a escala mundial llegando a conformarse como una economía-mundo capitalista. Es decir que, el sistema mundo moderno es conocido así porque la economía mundial llegó a moldearse por el sistema capitalista.

Para esto es importante explicar que una economía-mundo tiene que ver con una gran zona geográfica en donde está presente una división de trabajo y se da un intercambio de flujo de capital y trabajo. “Existen muchas unidades políticas en una economía-mundo, así como culturas y grupos que están vinculadas entre sí en un sistema mundo moderno” (Wallerstein, 2005, pp. 21-22). La economía-mundo y el sistema capitalista están muy conectados, pues este da prioridad a la acumulación de capital, lo cual quiere decir que tanto personas como compañías acumulan capital que cada vez puede ir en aumento. Así mismo, Wallerstein (2005) resalta que la economía-mundo que ha permanecido ha sido la del sistema mundo moderno porque el sistema capitalista la asentó como su característica fundamental.

Un aspecto que sobresale dentro de una economía-mundo capitalista es la división de la producción en productos centrales (aquellos producidos por la industria y la tecnología en los países del norte global) y productos periféricos (principalmente materia prima). Los procesos de producción centrales son controlados y tienen un grado de monopolización, lo cual los vuelve fuertes, en cambio los periféricos están en una posición más débil. La monopolización en los procesos de producción centrales depende de la protección de estados fuertes y normalmente proviene de ellos. Esto hace que los procesos centrales se concentren en pocos países, siendo estos los principales promotores de la actividad productiva, lo cual genera una división entre estados centrales y periféricos (Wallerstein, 2005).

El politólogo Robert Gilpin en cuanto a la teoría de Wallerstein distingue que esta división establece “una jerarquía internacional de lucha entre Estados y clases económicas, lo que determina un sistema capitalista mundial” (Gilpin, 2002, p. 82). Pues, “los mismos mecanismos que producen acumulación de capital y desarrollo en el centro, producen subdesarrollo económico y político en la periferia” (Gilpin, 2002, p. 83). Por esto, los estados del sistema mundo moderno ubicados en la periferia no pueden convertirse en potencias hegemónicas porque no tienen una economía dinámica y expansiva como ciertos países poderosos.

### **1.1.3. La acumulación por desposesión**

El último concepto que se va a tratar en conexión con lo ya mencionado es el de “acumulación por desposesión”. El teórico social David Harvey (2004) analiza este término para explicar cómo se comporta y se mantiene el sistema capitalista en diferentes períodos históricos, posteriores a la acumulación originaria del capital durante el siglo XVI. Resalta que la “acumulación originaria” ya ha sucedido y que el rol del estado ha estado presente con su monopolio de la violencia, tanto en la acumulación originaria como fue en Gran Bretaña, cuanto, en la acumulación por desposesión, a lo largo de los siglos posteriores.

Esto quiere decir que, según Harvey (2004), ciertos aspectos que se ven en la acumulación originaria como: “privatización de la tierra, la mercantilización de la fuerza de trabajo, la expulsión por la fuerza de poblaciones campesinas, la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo...” (p. 116); también son rasgos que forman parte de la constitución del sistema capitalista y de la “acumulación por desposesión” que aún son vigentes en el siglo XXI. Pues, la acumulación por desposesión tiene todas las

características de la acumulación originaria, y estos son aspectos “que están presentes en la geografía histórica del capitalismo” (Harvey, 2004, p. 117). La “acumulación por desposesión” que expone Harvey explora la expansión del capitalismo a un sinnúmero de ámbitos que con ayuda del Estado se integran como medios de acumulación. Estos actuales dispositivos de acumulación y desposesión demandan la mercantilización de la naturaleza, como: el agua, la tierra, el aire, etc.; provocando que se dé una sobre explotación de dichos recursos (Jiménez, 2018).

Estas formas de acumulación llevan consigo nuevos modos de mercantilización, pues “la diversidad cultural, la creatividad y capacidad intelectual se vuelven objeto de propiedad, de registro y, por ende, de desposesión” (Jiménez, 2018, p. 13). De esta manera, se puede decir que la acumulación por desposesión de Harvey analiza los cambios en el sistema capitalista y también permite ver que se han mantenido las formas de acumulación originaria, pero que en la actualidad se adoptan formas más agresivas. La acumulación por desposesión es la forma de acumulación capitalista que más sobresale en la globalización del siglo XXI (Jiménez, 2018).

Una vez repasado por estos tres términos esenciales, se menciona que en el Marxismo y en los autores que han ido surgiendo de este pensamiento a lo largo del tiempo, se reconoce un fuerte entramado analítico y crítico del mundo, y que en el campo teórico de las Relaciones Internacionales al Marxismo y su base teórica se los considera parte de las Teorías Críticas de las Relaciones Internacionales (Karns & Mingst, 2010).

## **1.2. La Ecología Política Latinoamericana (EPL)**

Para poder entender la relación entre la Ecología Política Latinoamericana y el análisis marxista en la Teoría Crítica se debe comenzar por el origen de la Ecología Política y de qué se trata.

### **1.2.1. El surgimiento de la Ecología Política**

En los años sesenta se percibió por primera vez la crisis ambiental a nivel mundial, pues con el fin de la Segunda Guerra Mundial vinieron nuevos cambios científicos, sociales y económicos. Más adelante, la ciencia y la industria crecieron para garantizar un desarrollo sin límites promovido desde Occidente (*El Legado de Primavera Silenciosa de Rachel Carson*, s. f.). Esto provocó la presencia del movimiento ecologista que fue creciendo por la existencia de estudios y críticas de académicos, reuniones de asociaciones, grupos de estudio y la conformación de federaciones en defensa del medio ambiente. En este escenario se fue conformando la Ecología

Política como un nuevo campo interdisciplinario de investigación teórica y científica enfocado en las relaciones de poder en el medio ambiente (Watt, 2015 citando en Leff, 2013, p. 3).

La Ecología Política puntualiza la apropiación destructiva de la naturaleza. Enrique Leff (2013), importante promotor de la Ecología Política menciona que esta corresponde a un campo de acción política que responde “a la destrucción de las condiciones de sustentabilidad de la civilización humana en un mundo globalizado bajo la dominación hegemónica de la racionalidad económica y tecnológica” (p. 5). En relación con la sustentabilidad que se menciona, la Ecología Política la busca para promover “la construcción de derechos culturales y las demandas de la sociedad civil para la descolonización, la autonomía, la diversidad y la dignidad de los pueblos” (Leff, 2019, p. 475).

También, es fundamental mencionar la epistemología de este campo, es decir su base de conocimiento y la forma en que se valida (*Epistemología - Definicion.de*, s. f.), pues en la Ecología Política su propósito se sustenta en abrir paso a la rearticulación simbólica de lo que significa la naturaleza en la esencia de la vida y del sentido que tiene su existencia en las diferentes culturas, “donde las cosmovisiones culturales e imaginarios sociales están incorporados en sus prácticas de sustentabilidad” (Leff, 2019, p. 477). De acuerdo con Joan Martínez Alier (2015) es fundamental entender que la Ecología Política tiene como fin principal contribuir en la solución de problemas como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, a través del estudio y análisis de los conflictos socio ambientales (p. 58).

### **1.2.2. La conformación de la Ecología Política Latinoamericana**

Cuando se empezó a formar el campo de la Ecología Política también surgieron varias perspectivas y críticas provenientes de América Latina, las cuales en relación con los cuestionamientos teóricos y prácticos que se dieron alrededor de la crisis ambiental vigente, se fueron determinando para formular respuestas a través de nuevos diálogos interdisciplinarios. Partiendo del pensamiento de uno de los principales impulsores de la Ecología Política Latinoamericana (EPL), Héctor Alimonda (2017), quien menciona que en las últimas décadas del siglo XX en la región se acentuó una nueva dimensión de la relación capital/naturaleza, la cual resalta la presencia de la apropiación y explotación de los recursos planetarios que ha producido efectos negativos a nivel mundial (p. 40).

En América Latina la Ecología Política tomó más fuerza a través de académicos y analistas ecologistas, entre ellos está Joan Martínez Alier, quien en una ocasión al recibir el título de doctor *honoris causa* en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina enfatizó que la Ecología Política “designa un amplio y fuerte movimiento social y político por la justicia ambiental en América Latina, pues este movimiento lucha contra las injusticias ambientales en ámbitos locales, nacionales, regionales y globales...” (Alier, 2014 citando en Alimonda et al., 2017, p. 40).

Tomando en cuenta lo que menciona Martínez Alier, Alimonda (2017) destaca que esta visión latinoamericana pretende diferenciarse con aspectos teóricos y territoriales adaptados del pensamiento ya establecido desde la geopolítica occidental. Es decir que, constituye planteamientos éticos y políticos desde la experiencia de lo colonial para trascender a la descolonización y así generar cambios. Esto es lo que explicaría el origen de la Ecología Política Latinoamericana, pues esta “da un lugar relevante a la experiencia histórica que implicó la colonización europea como ruptura de origen de la particular heterogeneidad y ambigüedad de las sociedades latinoamericanas” (Alimonda, 2005 citado en Alimonda et al., 2017, p. 41). De acuerdo con los investigadores ecologistas Catalina Toro Pérez y Facundo Martín, la EPL se basa en reunir diferentes dimensiones atravesadas por la reconstrucción de las relaciones entre las sociedades, las culturas y la naturaleza para poder aportar con un análisis profundo desde lo latinoamericano (Alimonda et al., 2017).

### **1.2.3. Base crítica de la Ecología Política Latinoamericana**

La EPL es parte del pensamiento crítico latinoamericano porque recalca que es imprescindible considerar la búsqueda de la identidad y de los orígenes dentro de los estudios ambientales de la región. Los cuestionamientos y el cambio de perspectiva son elementos que caracterizan a la Ecología Política Latinoamericana. Este pensamiento es crítico y tiene relación con la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, formada en 1924 por varios autores y pensadores como Max Horkheimer y Theodor W. Adorno para analizar y aportar con dudas importantes de ideologías, con el fin de transformar el mundo (*Escuela de Frankfurt*, s. f.). Se establece esta conexión porque ambos autores analizan la relación de dominación entre hombres y naturaleza dentro de sus estudios críticos (Orellana, 2010).

Para poder extender la explicación de esta relación, se toma como referencia al sociólogo Boaventura de Sousa Santos, pues él reconoce la existencia de ciertos aspectos de la

teoría crítica de la Escuela de Frankfurt en la EPL, sobre todo porque habla acerca de que este pensamiento crítico “reposa sobre el presupuesto de que los hechos de la realidad no agotan las posibilidades de la existencia, y que, por lo tanto, también hay alternativas capaces de superar aquello que resulta criticable en lo que existe. El malestar, la indignación y el inconformismo frente a lo que existe sirven de fuente de inspiración...” (Sousa Santos, 2006, p. 18 citado en Alimonda et al., 2017, p. 35). El pensamiento crítico latinoamericano muestra una disconformidad con el estado de las cosas existentes, aboga por el avance hacia un conocimiento de diagnóstico frente a las distintas realidades que se viven en la región (Alimonda et al., 2017, p. 35). También, se fijan otras características que tienen que ver con la teoría crítica, pues la EPL expone una clara distinción de desigualdad entre los países tutelares de modernidad y desarrollo, y los países de la región. Estos son cuestionamientos que han sido un pilar fundamental para los estudios en Latinoamérica (Alimonda et al., 2017).

El pensamiento crítico y la Ecología Política Latinoamericana expresan “una desconfianza hacia el instrumental teórico y metodológico de las ciencias sociales convencionales” (Alimonda et al., 2017, p. 45). Esto tiene que ver con la forma en que las ciencias sociales son aplicadas y desplegadas de forma teórica a las realidades de muchos países de América Latina, pues de acuerdo con Héctor Alimonda (2017), el camino hacia el progreso que está marcado por el discurso sobre el desarrollo desde Occidente sitúa a los países de América Latina como “casos desviados” de este progreso (p. 45).

Una vez dicho esto, se toma como referencia al antropólogo colombiano Arturo Escobar, quien expone que el pensamiento crítico latinoamericano debe continuar y que las contribuciones teórico-políticas son fundamentales para lograr esto. Pues, estas son las que permiten repensar la región “en los encuentros de los pueblos, en las mingas de pensamiento, en los debates de movimientos y colectivos, en las asambleas de comunidades, en resistencia, en las movilizaciones de jóvenes, mujeres, campesinos y ambientalistas...” (Escobar en Alimonda et al., 2017, pp. 52-53). Pues, todo este conjunto de identidades, elementos, perspectivas, debates y análisis se integran en la Ecología Política Latinoamericana para distinguir el pensamiento crítico que yace en ella.

### 1.3. El desarrollo y los límites ambientales del progresismo

La Ecología Política Latinoamericana se empezó a conformar desde el siglo XX, pero se hizo más visible en la primera década del siglo XXI. Esto sucedió a través de enfoques críticos basados en pensamientos contra hegemónicos que se sintieron con mayor potencia en América Latina, siempre resaltando sus críticas hacia el “desarrollo” (Escobar, 2014).

Se debe mencionar que, como campo del conocimiento, los estudios del “desarrollo” son sumamente amplios, son parte del área de las ciencias sociales y la economía. Entre las orientaciones teóricas que surgieron de esta temática está la llamada teoría de la modernización, la cual proponía con ahínco la necesidad de que las llamadas “sociedades tradicionales” se transformen en “sociedades modernas”. Contrario, se encuentran las teorías de la dependencia, que surgen de la mirada crítica marxista al capitalismo y reconocen al subdesarrollo como producto de la relación entre la dependencia económica externa y la explotación social interna, lo cual tiene que ver con la dependencia de los países de la periferia de los del centro, autores como Rui Mauro Marini, André Gunder Frank y Theotonio Dos Santos son los más destacados representantes de esta corriente.

También, se fue considerando al desarrollo como un “discurso” promovido por Occidente, pues varios críticos culturales percibieron que el desarrollo intervenía en la producción cultural, social y económica de los países del Tercer Mundo (Escobar, 2014). Autores como el antropólogo colombiano Arturo Escobar retoman las categorías y métodos foucaultianos para deconstruir los “discursos del desarrollo”. En su libro *La invención del Tercer Mundo* realiza un profundo análisis de los discursos del desarrollo desde la intromisión de los países del Norte global en los países del Sur para obtener sus materias primas a través de un régimen de dominación. Menciona que esto tiene relación con el desarrollo promovido por Occidente, el cual es poderoso, pues mantiene la idea de que cada país sigue un curso normal de evolución y progreso. Dentro este curso normal la pobreza es establecida como una característica de los países del Tercer Mundo y a la vez como un problema social que requiere la presencia de formas de intervención en la sociedad. Esta “modernización de la pobreza” significó la constitución de nuevos mecanismos de control sobre las poblaciones (Escobar, 1998).

### **1.3.1. Los gobiernos progresistas en América Latina**

Esta narrativa desarrollista, sirve para implementar políticas autoritarias en los países del sur global. En América Latina se ejecutan con suma violencia en los gobiernos dictatoriales de los años ochenta y noventa y la aplicación de la receta neoliberal y el llamado Consenso de Washington. Luego de dos décadas del retiro del Estado de la economía y de las áreas sociales de la política pública, el discurso desarrollista retorna con fuerza con el ascenso al poder de los gobiernos de izquierda, o también denominados progresistas. Esta nueva izquierda llegó con ideas frescas proponiendo la defensa de los derechos humanos y la democracia, y a la vez “un modelo de desarrollo alternativo más justo e incluyente; propuestas que llevaron consigo los gobiernos de Hugo Chaves, Lula da Silva, Rafael Correa y otros dirigentes políticos de la región” (Gudynas, 2015, p. 6). Sin embargo, las políticas sociales implementadas por estos gobiernos, así como el fortalecimiento institucional del Estado, no cuestionan las premisas de los discursos del desarrollo. Por el contrario, en los territorios se implementan con violencia facilitando el despojo y la acumulación del capital a empresas transnacionales, pero esta vez, al contrario de las décadas pasadas, se lo hace con la intervención directa del Estado.

El especialista en ambiente y desarrollo, Eduardo Gudynas (2016) establece que estos gobiernos progresistas surgieron para reemplazar y terminar con administraciones conservadoras o neoliberales, además de que estos dominaron los gobiernos a través de elecciones. Sin embargo, a pesar de que proponían cambios políticos, nuevas perspectivas y alternativas, estos progresismos continuaron acentuando bases conceptuales del desarrollo, como su fijación por el crecimiento y el consumo, y la indiferencia ante los impactos ambientales y sociales de estos. Asimismo, Gudynas (2016) menciona que muchas de las economías de la región se apoyaron en los extractivismos, es decir en la explotación minera o petrolera, lo cual no permitió la terminación del rol de proveedores de materias primas de varios países de América Latina, papel que vienen arrastrando desde la colonia (p. 37).

La presencia del extractivismo en la región llegó a ser imprescindible, pues los gobiernos progresistas obsesionados por el crecimiento económico comenzaron a actuar en conjunto con corporaciones petroleras por medio de inversiones, y a la vez no se vio truncada la explotación minera en países como Ecuador, Bolivia y Uruguay, más bien siguió en aumento. Este panorama dejó al descubierto que, si bien algunos progresismos denunciaban al capitalismo, por otro lado, se orientaron hacia la línea del capitalismo global reproduciendo

economías basadas en materias primas (Gudynas, 2016). De esta manera, en América Latina la idea de obtener un desarrollo a nivel nacional no cesó y la importancia de alcanzar un progreso económico a través de la intensificación de la explotación minera y petrolera se mantuvo. En este sentido, la gestión ambiental en este modelo de desarrollo no estuvo presente, pues se inhibieron controles y exigencias, se generaron impactos ambientales que no fueron visibilizados, lo cual provocó el deterioro del agua, gran contaminación y pérdida de áreas naturales.

### **1.3.2. El Buen Vivir en los gobiernos progresistas**

Se debe resaltar un aspecto que apareció en los progresismos de América Latina en la primera década de los 2000, pues es un conjunto de pensamientos que generó varios cuestionamientos por la forma en que estos gobiernos buscaban un progreso diferente, tomando en cuenta que su accionar se basó todavía en el desarrollo. Esta nueva alternativa o entramado de pensamientos fue la del Buen Vivir (o Vivir Bien), la cual se la identifica como un conjunto de ideas provenientes de los países andinos que establecen críticas a puntos fundamentales provenientes del desarrollo, por ejemplo, al progreso, a la separación entre la naturaleza y la sociedad y al crecimiento económico como pilar del desarrollo (Gudynas, 2014). Del mismo modo, perspectivas originarias de saberes indígenas han sido de gran aporte para esta propuesta porque dan a conocer conceptualizaciones sobre qué es una buena vida, que no tienen que ver con puntos de vista arraigados a un desarrollo o a un progreso, sino que se mantienen alejados en lo posible del consumo material (Gudynas, 2014).

En el Buen Vivir el concepto de bienestar no tiene en sí un entramado económico, más bien está basado en propiedades afectivas, espirituales y materiales, las cuales no solo se manifiestan de manera independiente, sino en comunidad social y en un contexto ecológico (Gudynas, 2014). En este sentido, se entiende al Buen Vivir como un campo plural, pues posee varias críticas y a la vez brinda orientaciones alternativas. Esto quiere decir que va más allá de sólo un postulado, debido a que abandona la perspectiva tradicional de que existe solo una historia privilegiada, que las demás culturas deberían imitar y tener como guía. Además, porque se aleja de la idea del progreso como elemento central del desarrollo y reconoce los derechos de la naturaleza, pues esta no posee valores económicos, más bien es el motor para vivir bien (Gudynas, 2014).

Una vez dicho esto, se puede distinguir un vínculo entre este pensamiento y la Ecología Política Latinoamericana, sobre todo en la crítica hacia el modelo de desarrollo basado en la extracción de materias primas. Pues, de acuerdo con el ecologista Guillermo Castro Herrera, las sociedades latinoamericanas enfrentan una crisis reflejada en su relación con el mundo natural debido a que en la cultura de la naturaleza en América ha existido un rasgo dominante. Este rasgo determina la “fractura entre las visiones de quienes dominan y las relaciones entre las sociedades de la región y su entorno natural” (Alimonda et al., 2017, p. 100). Lo cual, se distingue en el rasgo dominante y tiene como base al conflicto que se genera por la distinción entre el progreso y el atraso, la civilización y la barbarie, y el desarrollo contra el subdesarrollo; esto pone en evidencia a un conjunto de culturas subordinadas que vienen luchando constantemente contra las visiones dominantes “cuyo horizonte utópico no se ubica en el crecimiento incesante de Occidente, sino en el buen vivir que resulte de la armonía de las relaciones de los seres humanos entre sí y con su entorno natural” (Alimonda et al., 2017, p. 100). Es así que, este pensamiento sigue insertado dentro de las críticas al desarrollo desde el pensamiento crítico latinoamericano.

### **1.3.3. Relación entre el pensamiento del Buen Vivir y la EPL**

Gran parte de la Ecología Política Latinoamericana es esparcir ideas propias hacia la región y si es posible ir más allá, para repensar el mundo desde un lado distinto a lo convencional. Es por esto que, Enrique Leff también menciona que es necesario deconstruir la racionalidad de la modernidad para poder construir una racionalidad ambiental basada en el encuentro de la diversidad cultural y de la complejidad ambiental, lo cual permite un reencuentro de la naturaleza y la cultura (Alimonda et al., 2017). Pues, esto tiene relación con los procesos socio ambientales presentes en América Latina, marcados por los contextos geográficos y culturales en los que la ecología política se configura, y la ecología desde el pensamiento latinoamericano despliega el camino hacia la diversidad de enfoques y experiencias de los conflictos socio ambientales. Esto quiere decir que, la EPL a más de estar presente en la región como un campo interdisciplinario de un análisis académico entre el Norte y el Sur en construcción, también “abre paso a un diálogo intercultural y a la comprensión de prácticas de investigación con nuevos saberes y los diálogos de diversas poblaciones” (Alimonda et al., 2017, p. 146).

Una vez establecida esta relación entre el Buen Vivir y la Ecología Política Latinoamericana, específicamente marcada en este vínculo entre la naturaleza, lo cultural y lo social que es evidente en sus argumentos, se puede decir que en la primera década de los 2000

cuando los progresismos eran visibles y como ya se dijo, varios gobiernos determinaron al Buen Vivir como parte del cambio que querían generar, se distingue sin embargo que la situación ambiental se vio afectada porque los problemas ambientales continuaron en aumento. Pues, de acuerdo con Eduardo Gudynas (2015), durante los progresismos el extractivismo aumentó, “tanto en los volúmenes extraídos y exportados, como en los distintos tipos de materias primas comercializadas” (p. 10), y estas actividades generaron altos impactos no solo ambientales sino también sociales, entre ellos se encuentran el desmembramiento de comunidades locales, graves afectaciones a la salud, entre otros. Con el tiempo estos impactos se han ido extendiendo porque “el extractivismo cada vez ha necesitado de más recursos en volúmenes enormes y en lugares más remotos de mayor riqueza ecológica” (Gudynas, 2015, p. 10).

Lo que se menciona en este punto es esencial para comprender los límites ambientales del progresismo, pues tomando en cuenta lo que se ha analizado en cuanto a este, existen contradicciones al ser evidentes las consecuencias ambientales y sociales. De igual manera, para poder profundizar un poco más en esto y por qué la presencia de los extractivismos es una amenaza, es pertinente mencionar al aspecto teórico de la territorialidad que se ha ido conformando en la EPL. La territorialidad tiene que ver con “la apropiación material y simbólica de un determinado espacio” (Alimonda et al., 2017, p. 202). Este concepto, desde las ideas de ecologistas latinoamericanos tiene relación con la manera en que la modernidad capitalista ha hecho que la naturaleza sea considerada para controlar el uso y acceso de los recursos naturales, lo cual ha creado un gran número de conflictos socio ambientales en la región (Leff, 2004; Machado, 2011 citado en Alimonda et al., 2017, p. 202). Es por eso que, la territorialidad se ha presentado como una herramienta para entender las distintas significaciones de espacio y al mismo tiempo como un instrumento de resistencia (Alimonda et al., 2017).

Del mismo modo, de acuerdo con los investigadores de Ecología Política, Melissa Moreano, Francisco Molina y Raymond Bryant en el libro *Ecología Política Latinoamericana* (2017), se resalta a la territorialidad porque pone en evidencia a los conflictos socio ambientales, sobre todo porque es la prueba de la permanencia de los modelos de desarrollo basados en extractivismos en la región. Asimismo, esta característica teórica de la Ecología Política Latinoamericana también pone énfasis en la relación entre la cultura y la naturaleza, para exponer que la expropiación de los recursos naturales y la reproducción de las relaciones desiguales de poder, se encuentran latentes en los conflictos socio ambientales. Pues, esto

influye en la “constitución de un lugar definido, en la cultura y en la identidad de las personas que habitan en este; estos son elementos que se ven reflejados con frecuencia en la racionalidad socio ambiental de los pueblos indígenas de América Latina” (Alimonda et al., 2017, pp. 202-203). Es así que, a partir de conceptos como el de territorialidad, desde la EPL se pueden reconocer más herramientas que aportan al pensamiento crítico de la región, y en este caso para poder analizar los efectos de la durabilidad de los modelos de desarrollo en América Latina.

#### **1.4. La resistencia popular en la justicia ambiental**

El término de “justicia ambiental” es parte de la Ecología Política, y así también de la Ecología Política Latinoamericana. Por esto, es relevante explicar el origen de la justicia ambiental y cómo se ha ido formando, para lo cual, se menciona que se la empezó a percibir cuando el movimiento global de justicia ambiental apareció a finales de los años setenta y en las décadas de 1980 y 1990 en los Estados Unidos (Martínez Alier y Roca Jusmet, 2014). De acuerdo con el ecologista Miguel Ortiz Cerdá, en este periodo surgieron varios conflictos locales sobre todo en zonas pobres con proporciones altas de minorías étnicas, pues quienes vivían en estas zonas protestaban por la imposición de instalaciones de vertederos de residuos en su territorio. En un primer momento estas propuestas se realizaron de manera aislada, pero poco a poco tuvieron una repercusión nacional (Ortega Cerdà et al., 2011).

También, se menciona que los habitantes que inspiraron estas protestas fueron comunidades locales afroamericanas pobres y de la clase trabajadora de EE. UU., las cuales sufrían por los impactos de la degradación ambiental, específicamente por la contaminación de desechos tóxicos en el agua, el aire y el suelo (López, 2014). De esta manera, se fue constituyendo el movimiento de justicia ambiental como una forma de representación, que en sus inicios no estuvo conformada necesariamente por ecologistas, sino por ciudadanos locales.

En la década de los noventa este movimiento abrió paso a más eventos importantes. Pues, se realizó la primera reunión nacional de los grupos de justicia ambiental que hasta ese momento solo habían trabajado de manera separada. Esta reunión fue la *First National People of Color Environmental Leadership Summit*, la cual se hizo en Washington, DC entre el 24 y el 27 de octubre de 1991 y reunió a 650 activistas de todos los estados del país, y a algunos del extranjero, de países como: Chile, Brasil, México, etc. En esta reunión se plantearon nuevos propósitos y perspectivas, más allá de las protestas contra las actividades contaminantes, pues

se agregaron asuntos relacionados con la salud pública, la seguridad laboral, la distribución de recursos, el uso de la tierra, etc. Asimismo, se tomó en cuenta el punto de vista internacional de los temas vinculados a la justicia ambiental, ya que pasó de ser un movimiento en base a la justicia racial, en un movimiento para la justicia para todos (Ortega Cerdà et al., 2011).

La primera década del siglo XXI se caracterizó por la continuidad de la extensión del movimiento en los Estados Unidos y la internacionalización del movimiento de justicia ambiental (Ortega Cerdà et al., 2011). De esta manera, la justicia ambiental como movimiento y como concepto global, según el teórico David Schlosberg posee una visión más amplia de justicia, “llegando a incluir cuestiones de reconocimiento, participación y funcionamiento, tanto en el plano individual como en el comunitario” (Ortega Cerdà et al., 2011, p. 25). En este sentido, los movimientos por la justicia ambiental basan su accionar en las causas de la inequidad ecológica, como el racismo, las cuales surgen muchas veces de las relaciones sociales, pues ciertas poblaciones son menos valoradas que otras.

Es así que, para poder hacer algo, el movimiento analiza tanto temas de inequidad como también factores sociales que la producen. Desde esta base, surge otro tema crucial que es el reconocimiento, pero desde el movimiento en específico el reconocimiento comunitario y cultural, ya que muchos activistas distinguen una conexión entre la defensa de sus comunidades y la exigencia de respeto (Ortega Cerdà et al., 2011). En este punto se habla acerca de que el sentido de identidad colectiva es una característica valiosa para los movimientos sociales y las resistencias populares, es por esto que el reconocimiento individual y comunitario es parte de sus exigencias para ir hacia una justicia ambiental.

De igual manera, la justicia ambiental al enfocarse en la inequidad también lo hace centrándose en el reconocimiento individual y comunitario, y según David Scholosberg esto quiere decir que debe ser posible un reconocimiento en la esfera política, pues el respeto y la autonomía reclamada por las comunidades que luchan por la justicia ambiental reivindican el respeto mutuo entre identidades, comunidades y culturas diversas (Ortega Cerdà et al., 2011, p. 31). En relación con esto, dentro de lo que implica la EPL, los pueblos indígenas tienen en claro que sus luchas son políticas y epistemológicas. Esto quiere decir que, la problemática ambiental ha sido epistemológicamente causada, esto significa que es efecto de los modos hegemónicos de comprensión del mundo, en específico de la imposición de un modo de

producción de conocimientos y una racionalidad económica que ha ido acabando con los saberes y prácticas de otros pueblos (Alimonda et al., 2017).

A partir de esto, Enrique Leff menciona que la justicia ambiental está presente en los derechos para reconstruir vidas y diseñar futuros posibles, debido a que la comprensión de las condiciones de vida humana en el planeta es importante. De esto surgen muchas perspectivas y se destaca que los movimientos socio ambientales radicales resisten a la colonización económico-ecológica de la modernidad; no se conforman con un mayor acceso a los recursos y una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la capitalización de la naturaleza; pues no sólo reclaman su derecho a sobrevivir, sino a “vivir bien”, dentro de la lógica de sentido de sus cosmogonías, sus identidades y sus imaginarios culturales (Huanacuni, 2010 citando en Alimonda et al., 2017, p. 144).

## Capítulo II

### El Yasuní ITT

En este segundo capítulo, en principio se hará un breve repaso por la intervención petrolera en la Amazonía y en específico en el Yasuní. Luego se hablará de su declaración como Parque Nacional y como Reserva de la Biósfera, para después poder identificar aspectos importantes acerca de la cosmovisión de las comunidades que habitan en sus territorios. De esta manera, se resaltarán la amenaza que representa la expansión petrolera en el Yasuní a lo largo del tiempo, debido a sus efectos sociales, culturales y ambientales. Y así poder entender cómo llegó a ser un punto importante en la agenda ambiental del gobierno de Rafael Correa, en la Constitución del 2008, hasta ser anunciado como una iniciativa internacional.

#### 2.1. Primeros asentamientos de empresas petroleras en el territorio del Yasuní

Los primeros indicios de petróleo en el territorio del Yasuní datan de los años cincuenta del siglo pasado. La primera empresa que llegó fue la empresa petrolera estadounidense Texaco (hoy conocida como Chevron) que empezó sus operaciones en la Amazonía ecuatoriana y permaneció de forma dominante por casi tres décadas. Continuando en el siglo XX, desde la década de los setenta se incrementó la actividad hidrocarburífera y su importancia para la economía nacional, así como los conflictos socio ambientales entre empresas, Estado y comunidades (Hernández, 2020).

En 1970 “las exportaciones de petróleo pasaron de los 190 millones de dólares a más de 1300 millones de dólares en 1977” (Hernández, 2020, p. 212). En 1971, se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), y el país formó parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En este panorama, llegaron más transnacionales y el territorio amazónico se dividió en bloques exclusivamente para la extracción petrolífera. De esta manera, se puede visualizar el cercamiento de estos territorios habitados por comunidades originarias para expandir la frontera petrolera. Esto representa una lógica de acumulación por desposesión (que tiene rasgos de la acumulación originaria), pues de acuerdo con Harvey (2004) la expansión del capitalismo ha provocado que se den nuevas formas de desposesión que se sostienen en la mercantilización de la naturaleza.

En este caso, la expansión de la frontera petrolera aceleró el cercamiento de territorios en la región Amazónica, pues se fueron determinando bloques petroleros. La apropiación de la

tierra por parte de transnacionales ha seguido en aumento en gran parte por la falta de control del gobierno y por sus intereses económicos. Otro suceso que derivó en la designación de otro de los primeros bloques petroleros se dio “en 1982, cuando el bloque 15 fue concedido a la Petroleum Corporation, y en 1986, los bloques 14, y 17 a la Aquitane de Francia” (Becerra, 2016 citado en Rocha, 2019, p. 184). Esto provocó una serie de movilizaciones debido al descontento de la población, pues la explotación del parque no garantizaba la protección ambiental y de las comunidades indígenas de la zona, sobre todo del territorio huaorani.

## **2.2. Declaración del Parque Nacional Yasuní, Reserva de la Biósfera**

El Yasuní al estar ubicado en la parte amazónica del Ecuador, es conocido como una de las áreas más biodiversas del mundo. Además, dentro de él y sus alrededores habitan las nacionalidades indígenas Huaorani, Kichwa, Shuar y los grupos indígenas en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane. Para conocer cómo se convirtió en parque nacional se debe mencionar que el 26 de julio de 1979 fue declarado Parque Nacional Yasuní (PNY) mediante acuerdo interministerial No. 0322, con una extensión superior a un millón de hectáreas, en el centro norte de la Amazonía ecuatoriana (Hernández, 2020, p. 213). En 1989, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró al Yasuní como Reserva de la Biósfera, debido a su valor biológico y cultural, conformada por el PNY y la Reserva Étnica Huaorani integrada por territorio ancestral que se extiende desde el río Napo en el Norte y Oeste, hasta el río Cuararay en el sur, de la Amazonía ecuatoriana (Acosta & Martínez, 2010; Hernández, 2020; Fontaine y Narváez, 2007).

Cuando fue declarado parque, se hizo la construcción de la vía Auca para la producción petrolera de la empresa Texaco y la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), en territorio huaorani. “Esta carretera dividió el territorio huaorani y se constituyó en una vía de entrada para la colonización” (Fontaine y Narváez, 2007, p. 19). En esta situación el Estado ecuatoriano decidió mantener la potestad de las reservas de petróleo para no parar con la política de explotación petrolera dentro del territorio indígena, centrándose en la concesión de bloques petroleros (Fontaine y Narváez, 2007). Se puede ver que el accionar de Texaco y del Estado ecuatoriano se sitúa dentro de las características de la acumulación por desposesión, pues intervienen en territorios biodiversos y en donde han vivido comunidades indígenas desde sus inicios, como los Huaorani. Asimismo, en base a esta misma dinámica, “entre los años 1985 y 1997, el gobierno ecuatoriano adjudicó los bloques petroleros 14, 15, 16 y 31, con

presencia en diferentes sectores de dicha área protegida y territorio ancestral” (Hernández, 2020, p. 215). La actividad extractiva en estos bloques generó tensiones desde diferentes sectores sociales, en específico de los pueblos y nacionalidades indígenas que se vieron afectados.

Tomando en cuenta esto, en 1998 se estableció el Sistema Nacional de Áreas protegidas, constituyéndose como la herramienta principal para la conservación de la biodiversidad del país. Con la consolidación de este sistema se vio como imprescindible la incorporación de áreas protegidas municipales, comunitarias y privadas, para la rehabilitación y el desarrollo de ecosistemas más sensibles (Narváez, 2007). En este sentido, las líneas estratégicas de política ambiental se comenzaron a direccionar hacia la conservación y la gestión de la calidad ambiental. Pero a pesar de esta evolución hacia una institucionalidad más firme en cuanto al tema ambiental, la realidad sacó a la luz la inconsistencia jurídica de la normativa ambiental, sobre todo la crisis del modelo de conservación en el parque Yasuní.

Pues, el pueblo huaorani se ha visto amenazado de manera constante por la expansión petrolera dentro de su territorio, provocada en su mayoría por la gran importancia que se les ha dado a las actividades extractivas, y como ejemplo están los impactos que dejó Texaco en territorio huaorani, entre ellos graves derrames de petróleo (Acosta & Martínez, 2010). Además, se menciona una crisis en el modelo de conservación del Yasuní porque el Ministerio del Ambiente del Ecuador no estuvo al tanto realmente del volumen y el carácter especializado de las actividades extractivas que se ejecutaban. Del mismo modo, esto ocurrió porque el Ministerio del Ambiente muchas veces ha actuado subordinado a instituciones públicas de control operativo petrolero (Narváez, 2007).

### **2.3. Presencia de las comunidades indígenas: sus territorios y su cosmovisión**

Como se mencionó anteriormente, en el Yasuní habitan las nacionalidades indígenas Huaorani, Kichwa, Shuar y los pueblos indígenas en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane. Para comenzar, en relación con estos últimos se destaca que, en 1999 se creó la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) ubicada al sur del Parque Nacional Yasuní, a través del Decreto Ejecutivo No. 552, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 121 de 2 de febrero de 1999, la cual abarca 758.051 hectáreas ubicadas en las parroquias de Cononaco y Nuevo Rocafuerte cantón Aguarico, provincia de Orellana; y en la parroquia de Curaray, cantón

Pastaza, provincia de Pastaza (Rocha, 2019, p. 184). Este bosque es el hogar de los Tagaeri y Taromenane, pueblos que son conocidos como “ecosistémicos porque dependen enteramente de su entorno natural y mantienen prácticas socioculturales de cacería y recolección, que posibilita su reproducción histórica, biológica y cultural permitiendo la conservación de muchas porciones del bosque húmedo tropical Yasuní” (Toledo, 2017, p. 40).

De igual manera, a pesar de que no existe mucha información acerca de estos pueblos en aislamiento, pobladores de varias comunidades huaorani como Yarentaro, Dicaro, Guiyero, Peneno, Baameno, Boanamo, Cawymeno, entre otras; han compartido información acerca de ellos en el territorio del Yasuní. Pues, muchos pobladores han encontrado rastros como: huellas de pisadas, ramas rotas, lanzas, entre otros elementos de marcación característica del territorio. Esta información es indirecta, pero brinda ciertos aspectos característicos sobre las zonas de uso y la movilidad tradicional de estos pueblos indígenas en aislamiento, la cual debe ser comprendida desde la cultura huaorani tradicional, ya que los Tagaeri y Taromenane son de tronco cultural huaorani (GK, 2022). Es importante mencionar que los huaorani identifican a los Tagaeri como parte de su propia familia, a los Taromenane los consideran como un grupo distinto pero relacionado. Es decir que, los huaorani no ven a los Taromenane como familia inmediata pero tampoco los consideran ajenos (Proaño y Colleoni, 2008 citados en Acosta & Martínez, 2010).

El siguiente punto se centrará en conocer acerca del pueblo huaorani y los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, pues a lo largo de su historia en el Yasuní han sido perjudicados por la presencia de misioneros, empresas petroleras y mineras, militares, hacendados y caucheros en sus territorios tradicionales.

### **2.3.1. El pueblo Huaorani y los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario**

El pueblo Huaorani ha ocupado la zona comprendida entre los ríos Napo (Doroboro en lengua huaorani) y Curaray (Ewengono) desde hace más de cien años (GK, 2022). Su relación estrecha con el territorio y la movilidad en el mismo es intrínseca de la cultura tradicional huaorani, pues tiene como aspecto principal la utilización de grandes extensiones de selva para la construcción de casas, llamadas por los huaorani “onkos”, en pequeñas colinas, que les permiten un mayor dominio del espacio y por lo tanto una mayor protección; y alrededor de estos “onkos” se encuentran las chacras o “kewenkode”. Se debe resaltar que el pueblo Huaorani concentra la mayor parte de sus conocimientos en la diversidad de productos

alimenticios que recolectan del bosque, más que en los que cultivan en sus “kewenkode” (Mendoza 1994, Cerón & Montalvo 1998 citados en GK, 2022). Es por esto por lo que, se intuye que dependen directamente de la cacería, la pesca y la recolección de frutos.

Para ellos es fundamental la preservación de la naturaleza, pero no solo porque dependen en su mayoría de ella, sino porque tienen una conexión simbólica, espiritual e intangible por medio del respeto y la veneración que son la base de su existencia física y cultural (Barahona Néjer & Añazco Aguilar, 2020). Esto tiene que ver con su concepción acerca de que los pueblos y la naturaleza son uno mismo, pues todo elemento de la naturaleza es una entidad viva y relacionada, lo cual determina lazos armoniosos con el pueblo huaorani. Esto les hace comprender que para su supervivencia deben apropiarse solamente de los recursos que sean estrictamente necesarios, lo cual quiere decir que cuidan a la naturaleza y son guardianes de ella, pues “al ser hijos del sol, están conectados con el cosmos y, al ser padres del jaguar, son parte integrante de la naturaleza” (Ramiro Ávila citado en Barahona Néjer & Añazco Aguilar, 2020, p. 55).

Esto tiene relación, según Vela Almeida y Alfaro Reyes, con la creación de estructuras míticas y la cosmología, pues los pueblos indígenas promueven conductas y rituales que son entendidos como principios ecológicos. Esta es la base esencial de sus normas sociales y económicas con el propósito de resguardar espacios ricos en recursos naturales que satisfagan necesidades sociales. Es decir que, no ven a los elementos de la naturaleza como mercancía desde una perspectiva económica y capitalista, sino que su convivencia con la naturaleza se da en el marco de conservación de un equilibrio ecológico en el que tanto animales como plantas reciben un respeto individual (Barahona Néjer & Añazco Aguilar, 2020, p. 54).

Como se mencionó antes, la cultura del pueblo huaorani sirve de guía para saber un poco más de cómo es la cosmovisión de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Una gran diferencia que se puede mencionar es que, estos pueblos no abandonaron la práctica de matar intrusos indeseados en su territorio, aun cuando los huaorani sí lo hicieron (Acosta el al., 2010).

Además, conforme al artículo 57 de la Constitución del 2008, estos pueblos gozan de una protección especial, en términos biológicos y culturales, lo cual hace que su relación con la naturaleza la haga susceptible de ser protegida, ya que toda amenaza al elemento natural puede afectar a la propia existencia de estos pueblos (Barahona Néjer & Añazco Aguilar, 2020).

Es así que, al estar alejados de la lógica occidental, sobre todo los pueblos en aislamiento voluntario son considerados como los dueños ancestrales de la selva amazónica y de su entorno ecológico en el Yasuní, pero han sido afectados constantemente por los efectos de las políticas extractivas de los recursos naturales no renovables.

#### **2.4. El movimiento ecologista ecuatoriano ante la explotación petrolera en el Yasuní**

Una vez repasado por varias características del pueblo Huaorani y los pueblos Tagaeri y Taromenane, se puede entender su conexión íntima con la selva del Yasuní y por qué su lucha para protegerla se ha visto en varias ocasiones. En este sentido, a pesar de que desde los setenta el Estado ecuatoriano ya venía configurando una política conservacionista alrededor de la gestión ambiental, fueron haciendo presencia actores del movimiento ecologista ecuatoriano como Acción Ecológica, una organización en defensa de los derechos de las personas, los pueblos y la naturaleza frente al modelo extractivista en Ecuador. En 1989 esta organización junto a diez ONG y organizaciones ecuatorianas impulsaron la campaña “Amazonía por la vida” para la defensa del Parque Nacional Yasuní. Esta campaña surgió como respuesta a la creciente expansión petrolera en el Yasuní y por la necesidad de llevar a cabo esfuerzos e iniciativas para lograr la defensa de la Amazonía y de las poblaciones locales (Yanez, 2000).

Para promover el propósito de esta campaña se plantearon actividades como: la difusión de la problemática ambiental de la Amazonía, la articulación de estrategias que permitieran detener la destrucción del entorno natural y humano en esta región y motivar la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemas ambientales (Yanez, 2000). Es importante distinguir que para poder fortalecer esta campaña se creó una alianza con el pueblo indígena que más afectaciones había tenido por la actividad petrolera en su territorio, es decir, los Huaorani.

Igualmente, en la campaña “Amazonía por la vida” se incluyó la participación de organizaciones como la CONFENIAE (Confederación de nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana) y el Frente de Defensa Amazónico. Los lazos que se formaron por propuestas como las de la organización Acción Ecológica, establecieron una relación de cooperación con dirigentes huaorani para defender los derechos de los pueblos indígenas y la conservación de la naturaleza en el Yasuní (Fontaine y Narváez, 2007). Asimismo, ante la continua problemática social y ambiental, y el otorgamiento de una licencia ambiental que le

dio el Ministerio del Ambiente a la empresa brasileña Petrobras para la explotación y exploración de la zona 31, se presentó en 2004 una acción de amparo ante el Tribunal Constitucional, impulsada por Acción Ecológica, con el apoyo de la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Universidad Católica de Quito. Este suceso fue el comienzo de una serie de movilizaciones, acciones y recursos presentados para la defensa del bloque 31, ubicado muy cerca de los campos ITT (Rocha, 2019).

De esta manera, se puede percibir que empresas trasnacionales han querido explotar el petróleo de territorios ancestrales, pues desde su perspectiva estas zonas nacionales se convierten en espacios de la economía internacional. Pero en realidad, el territorio huaorani ha sido expuesto a una expropiación de los recursos naturales a partir del cercamiento de sus medios de vida. Esta problemática está estrechamente relacionada con la acumulación por desposesión y a su vez con el surgimiento de conflictos socio ambientales, pues trae consigo consecuencias socioculturales y muchas veces episodios de violencia, en los que se reprime a comunidades para intervenir en territorios.

Se debe mencionar que, desde el concepto de territorialidad, que es parte del pensamiento crítico de la Ecología Política Latinoamericana, se puede entender por qué los esfuerzos incansables del pueblo huaorani con el apoyo de actores del movimiento ecologista ecuatoriano han sido esenciales para entender la existencia de conflictos socio ambientales en sus territorios. La territorialidad resalta los efectos permanentes de los modelos de desarrollo basados en el extractivismo, pues este concepto pone en evidencia la forma en que la expropiación de los recursos naturales influye negativamente en la relación que existe entre la cultura, la naturaleza y la identidad de las personas de un espacio determinado (Alimonda et al., 2017).

De esta manera, se reconoce a la degradación ambiental como un efecto de quienes ponen por encima de la naturaleza al desarrollo tecnológico y al capital. Es por esto por lo que, no se puede dejar de lado la importancia de la lucha del pueblo huaorani en el Yasuní, y su accionar a través del trabajo conjunto con el movimiento ecologista ecuatoriano, pues sus demandas también forman parte de la justicia ambiental, al reconocer la gravedad de la problemática ambiental y que la supervivencia de su pueblo es clave.

## **2.5. La iniciativa Yasuní ITT como parte del nuevo modelo de desarrollo en Ecuador- Constitución del 2008**

El economista ecuatoriano Alberto Acosta, uno de los actores clave en la formulación e impulso de la iniciativa Yasuní ITT desde los movimientos sociales y a quien se entrevistó, declaró que **la idea real de la iniciativa Yasuní ITT surgió desde grupos de la sociedad civil** preocupados por un permanente deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones de la Amazonía ecuatoriana, debido a la creciente destrucción de la naturaleza en sus territorios (A. Acosta comunicación personal, 5 de junio de 2024). Sobre todo, por la expansión petrolera en la Amazonía y la intervención de una de las empresas petroleras más poderosas, Texaco, en territorio huaorani entre 1964 y 1990, dejando devastaciones ambientales perjudiciales para la vida de las comunidades (Acosta & Martínez, 2010). Bajo este panorama, Acosta mencionó que en el año 2000 se publicó un libro llamado *Ecuador post petrolero* en el que sintetizaron reflexiones alrededor de la idea de dejar el petróleo en el subsuelo, para así considerar salir de la dependencia petrolera (A. Acosta comunicación personal, 5 de junio de 2024).

De esta manera, la conformación de la idea de dejar el petróleo en el subsuelo del ITT desde la sociedad civil y la resistencia de las comunidades indígenas se basó en que se evitaría la desaparición de las comunidades Tagaeri y Taronenane, cuya subsistencia se ha caracterizado por la caza, la recolección y la agricultura. También, desde los huaorani que han sobrevivido a la intromisión de empresas petroleras y el asedio de la civilización occidental. Pues, la permanente explotación de bloque petroleros y su actividad han afectado irremediablemente a la mayoría de su población (Acosta & Martínez., 2010, p. 112).

Debido a que eran evidentes estas situaciones, en el 2007 el gobierno de Rafael Correa acogió la iniciativa Yasuní ITT. Según Alberto Acosta el presidente o el gobierno ecuatoriano no creó la iniciativa porque como ya se dijo, fue fraguada desde distintos sectores y actores de la sociedad civil, mucho antes de que el gobierno de Correa la anuncie en 2007 como política pública (A. Acosta comunicación personal, 5 de junio de 2024). En este sentido, en el 2007 la iniciativa se definió como un elemento imprescindible del nuevo modelo de desarrollo que se quería implementar en el país por medio de la propuesta del Buen Vivir.

Esta última había sido presentada como discurso de Estado por el movimiento político que llevó a Rafael Correa a la presidencia, Alianza País, pues dentro de su programa de

gobierno en 2006 se mencionó al “Buen Vivir en armonía con la Naturaleza” y también señaló que para llegar a él se debía revalorizar “la riqueza milenaria y la sabiduría de nuestros pueblos” (AP, 2006, p. 50 citado en Sacher & Báez, 2014, p. 243). Lo que se plantea aquí sería necesario para implementar en la constitución ecuatoriana años después.

Se dieron debates constitucionales en Ecuador en los que participaron distintos sectores sociales en el marco de la Asamblea Constituyente del 2008, como: movimientos ecologistas y ambientalistas, organizaciones de mujeres, grupos de jóvenes, sindicatos, campesinos, entre otros. Pues, se quería proponer un paradigma alternativo que incluya a la diversidad y que deje de lado la colonialidad (Dávalos, 2008; Larrea, 2011 citados en Sacher & Báez, 2014). Fue así que se incluyó en la Constitución del 2008 la noción del Buen Vivir como un propósito a alcanzar en todas las esferas de la política, además en el Título II se especificó los derechos del Buen Vivir, tales como: agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda. Para llegar al Buen Vivir, en la Constitución ecuatoriana delimitó que era fundamental construir un régimen de desarrollo entendido como: “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del *sumak kawsay*” (Título VI, art. 275 citado en Sacher & Báez, 2014, p. 244).

De igual manera, otro elemento presente en la Constitución que se debe considerar es que dentro del régimen de desarrollo se debía conformar un nuevo sistema económico, en el que el mercado ya no es completamente primordial para la economía y tampoco la empresa como su unidad central (Sacher & Báez, 2014). Es decir que, el Buen Vivir sería planteado desde un equilibrio entre el Estado, el mercado y la naturaleza. Sin embargo, a pesar de que esto se recalca como objetivo principal, la Constitución no da una definición profunda acerca del Buen Vivir que plantea. Pero son el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 los que explican la base de esta propuesta como política pública, resaltando la cosmovisión de los pueblos indígenas, desde su relación de armonía con la Naturaleza, la comunidad como centro y la inexistencia de la noción de “desarrollo” (Sacher & Báez, 2014, p. 246). Para llevar a cabo esta política pública se detalla como agente encargado al gobierno ecuatoriano, pues sería el único que la podría garantizar al plantear al Estado ecuatoriano como plurinacional.

No obstante, es preciso analizar este posicionamiento, pues de acuerdo con Alberto Acosta (2015), el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* no sólo se reduce a un plasmado en ciertos artículos constitucionales, en la promoción de un plan, ni a la idea de procesos políticos del siglo XXI. El Buen Vivir tiene que ver con la construcción de nuevas formas de vida a través de la convivencia en comunidad, porque este es un espacio inspirado por las luchas populares de los pueblos y nacionalidades originarias. Este se constituye como una categoría central de la filosofía de la vida de las sociedades indígenas (Viteri Gualinga, 2000 citado en Acosta, 2015). Es así como, el Buen Vivir tiene como guía una cosmovisión diferente a la occidental al centrarse en las raíces comunitarias, opuestas a concepciones capitalistas.

Del mismo modo, evita lógicas antropocéntricas del capitalismo y lleva a repensar el pensamiento de dominación que predomina en muchos espacios. Pues, el capitalismo promueve una civilización depredadora y explotadora, y por esto el Buen Vivir significa un cambio civilizatorio en base a experiencias y visiones en armonía con la naturaleza, frente a los problemas de la Modernidad colonial (Acosta, 2015). Para poder profundizar en esto, se vuelve a 1990, cuando en Ecuador y Bolivia la poderosa presencia del movimiento indígena alzó su voz en el escenario político y reivindicó con fuerza su derecho a la tierra, al agua, a la seguridad social, pero sobre todo a su identidad en naciones, nacionalidades y pueblos, desde su distinción y diversidad (Barrera, 2001; Choque, 2006 citados en Sacher & Báez, 2014).

De esta manera, dentro del pensamiento del Buen Vivir, se fueron integrando demandas de plurinacionalidad, las cuales incluían principalmente el reconocimiento y el respeto de las diversas naciones y pueblos, la autodeterminación y la defensa de sus territorios como espacios de producción y reproducción de la vida (CONAIE, 2007 citado en Sacher & Báez, 2014). En Ecuador, se adoptó el carácter plurinacional del Estado en la Constitución, pero no tuvo la solidez original que se dio a conocer por medio de una propuesta presentada a la Asamblea por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Pues, dentro de la propuesta se expuso de manera inevitable el consentimiento previo informado y la autonomía territorial, puntos que suscitaron fuertes enfrentamientos entre asambleístas de los distintos bloques y en el interior del bloque de gobierno (Sacher & Báez, 2014).

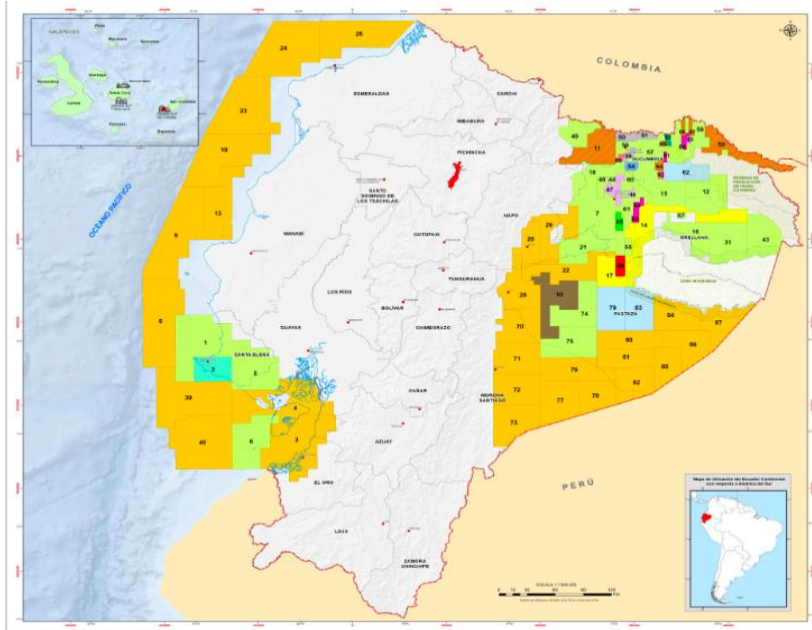
Las ideas desarrollistas de la Revolución ciudadana responden a que el progresismo en Ecuador tiene en su fundamento la búsqueda del progreso a través de la intensificación de la actividad extractiva en el país. Esto se vio claramente en el gobierno de Rafael Correa cuando

especificó en la Constitución del 2008 un nuevo modelo de desarrollo que reconocía el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, pero que detrás de todo esto todavía estaba presente la expansión de la frontera extractiva del petróleo y la apertura a la extracción megaminera. Se toma en cuenta en este punto a la Ecología Política Latinoamericana, pues a partir de ella se analiza que el progresismo extractivista tiene conexión con la existencia de modelos de desarrollo con vigencia hegemónica que conducen al mundo hacia su degradación (Alimonda et al., 2017). De esta manera, se pone en evidencia las debilidades estructurales de la iniciativa Yasuní ITT desde el gobierno ecuatoriano, en cuanto a su conservación, y la contradicción del modelo económico impulsado por la Revolución ciudadana.

Igualmente, en este periodo de gobierno, la contradicción del nuevo modelo económico se evidencia en el mapa de bloques petroleros del Ecuador, en específico del año 2010, el cual no presentó una reducción de concesiones petroleras en la región Amazónica del país; por el contrario, se realizaron más concesiones. Pues, hasta el 2010, el mapa petrolero estaba compuesto de 21 bloques, principalmente ubicados en el Golfo de Guayaquil y en la región amazónica norte (El Comercio, 2011). Pero en el año 2011, se identificó que el mapa petrolero estaba dividido en 60 bloques. Entre las principales razones de este incremento están: la operación liderada por Petroecuador en el área nororiente ecuatoriana, la presencia de Petroamazonas en otros bloques y la contratación de empresas privadas (El Comercio, 2011).

A pesar de que no se encontró un mapa del año del que se está hablando, se puede notar que a lo largo de los años las concesiones y contrataciones petroleras han ido aumentando de manera acelerada en el oriente ecuatoriano, pues ha prevalecido la actividad extractiva en el país. En el siguiente mapa de bloques petroleros del año 2023, se pueden identificar 92 bloques petroleros, los cuales están ubicados en su mayoría en la región Amazónica del Ecuador; gran parte de estos bloques pertenecen a Petroecuador y la otra parte a compañías privadas (Ministerio de Energía y Minas, 2023).

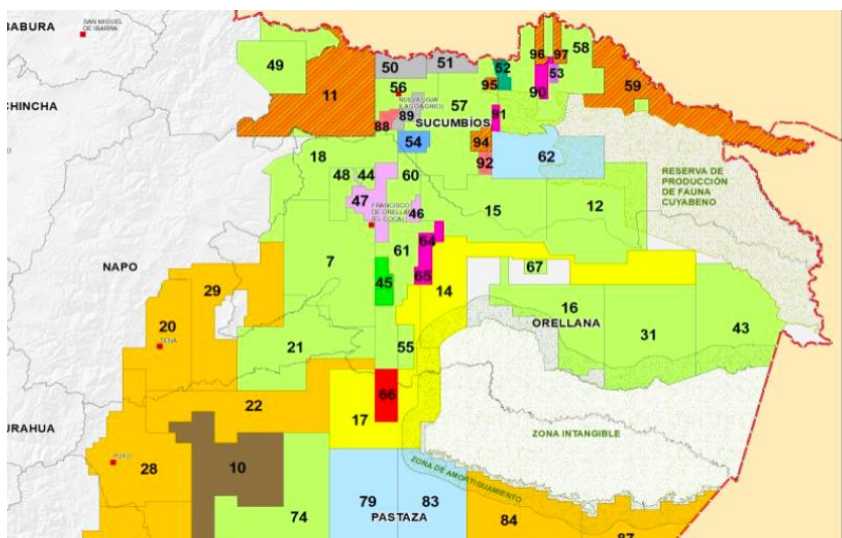
**Figura 1**



*Mapa de Bloques Petroleros del Ecuador 2023*

*Nota. Todas las áreas de colores son bloques petroleros. Tomado del Mapa de Bloques Petroleros del Ecuador, Ministerio de Energía y Minas [Imagen], 2023.*

**Figura 2**



*Mapa de Bloques Petroleros del Ecuador 2023 recortado*

*Nota. Todas las áreas de colores son bloques petroleros. Tomado del Mapa de Bloques Petroleros del Ecuador recortado, Ministerio de Energía y Minas [Imagen], 2023.*

## **2.6. El interés de China en los commodities en el marco del ascenso de los BRICS y su influencia en Ecuador**

Del mismo modo, en línea a poder entender por qué el nuevo modelo de desarrollo que se presentó en el gobierno de Rafael Correa continuó siendo una propuesta relacionada con el sistema capitalista y que no estuvo alineada con el verdadero propósito del Buen Vivir, se debe analizar el fortalecimiento del poder económico de China y su expansión hacia América Latina.

Hacia fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI se comenzó a sentir una serie de cambios en los procesos y tendencias globales que fueron influenciados por la crisis de hegemonía estadounidense-anglosajona y el resquebrajamiento del orden mundial, las cuales se hicieron aún más evidentes con el estallido de la crisis financiera mundial en 2008 (Merino et al., 2022). En este escenario, luego de la gran crisis del 2008, emergieron los BRICS (bloque de economías emergentes compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) en 2009 como una institucionalidad multilateral caracterizada por potencias emergentes del sistema y del Sur Global en la búsqueda de redistribuir el poder y la riqueza mundial. Es aquí donde sobresale China, el gran “rival sistémico” designado por Occidente, pues comenzó a emerger otro orden, relativamente multipolar con ciertos rasgos bipolares, en donde China fue creciendo de manera acelerada (Merino et al., 2022).

El papel importante de China en el orden mundial, sobre todo por su crecimiento económico, provocó que estableciera alianzas euroasiáticas, pero también hizo que se extendieran sus vínculos hacia América Latina. La tendencia de China hacia la región fue estratégica, pues trajo consigo propuestas sólidas de grandes volúmenes de inversión en áreas de: tecnología, petróleo, infraestructura, minería y demás (Merino et al., 2024). Como evidencia de estas relaciones a lo largo de la primera década del siglo XXI, está el *Libro Blanco de China para América Latina y el Caribe*, publicado por el gobierno chino en el 2008, el cual establecía pilares para las relaciones con el continente, basados en la cooperación mutua (Rodrigues & Moura, 2019).

En este sentido, entre los intereses principales de China de expandirse hacia América Latina está su fijación por los commodities (materias primas), presentes de manera potencial en varios países de la región, ya que sus inversiones estaban dirigidas al sector de hidrocarburos y el de minería en acuerdos establecidos con Ecuador, Brasil y Venezuela (Rodrigues & Moura,

2019). En esta primera década del siglo XXI, en el caso de Ecuador, estos vínculos se vieron fortalecidos por la cercanía de las relaciones exteriores con China, impulsadas por el gobierno del presidente Rafael Correa. Este acercamiento se vio sustentado en gran parte por el interés del gobierno ecuatoriano en impulsar la cooperación e integración latinoamericana, y en la búsqueda de vínculos con otros países (como China) que por mucho tiempo habían sido catalogados como periféricos por el sistema capitalista hegemónico, liderado por Estados Unidos.

Del mismo modo, para Ecuador potencias emergentes como China representaban oportunidades de progreso y desarrollo por su crecimiento económico y tecnológico, pero sobre todo porque dentro del discurso anti-occidente promovido por la Revolución Ciudadana, encajaba China como un actor importante. Sin embargo, a pesar de esto, se puede ver que la presencia cada vez más destacada de China en el sistema internacional como competencia para Estados Unidos, no significó que ésta no reprodujera las dinámicas del sistema capitalista mundial. Pues, China a partir de los noventa se convirtió en un atractivo para los capitales extranjeros y rápidamente también en el principal importador de materias primas provenientes en su mayoría de Latinoamérica, lo cual tuvo un gran impacto en los países de la región (Sacher, 2017). Es decir que, claramente se fue conformando una China capitalista.

Las oportunidades de inversión china en América Latina en el área del extractivismo, fue algo que se dio con fuerza a partir de los comienzos de los 2000 en Ecuador, en específico por la instalación progresiva de empresas estatales chinas en el país. El desarrollo capitalista de China la sitúa como un actor influyente en el sistema mundo moderno, pues se ha insertado en la economía global e intervenido de manera estratégica en la economía de países como Ecuador a través de la explotación de recursos naturales, ubicados en zonas rurales y en áreas de mega biodiversidad, en específico de la región Amazónica. Esto ha dejado ver la contradicción en los gobiernos latinoamericanos, como el de Rafael Correa, en sus propuestas progresistas que subrayaron en su momento la protección de la naturaleza como clave para su gobierno, como en la iniciativa Yasuní ITT, la cual no fue consolidada en su totalidad, como se puede ver, en parte por la dependencia del Ecuador a la explotación de recursos naturales.

## **2.7. La iniciativa Yasuní ITT ante el mundo**

Una vez hecho este análisis a partir del panorama nacional, se debe exponer cómo se llevó la iniciativa Yasuní ITT al escenario internacional.

El 24 de septiembre de 2007, el presidente Rafael Correa anunció en un discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, la iniciativa Yasuní ITT. Principalmente la base de esta iniciativa, desde el gobierno ecuatoriano, se acentuó “en el compromiso del Estado ecuatoriano en cuanto a la no explotación de aproximadamente 850 millones de barriles de petróleo, para evitar la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>” (Álvarez & López, 2014, p. 135) y a cambio, la comunidad internacional contribuiría con Ecuador aportando al menos la mitad de las utilidades que recibiría el Estado en el caso de explotar el crudo (Ribadeneira, 2014).

Para poder realizar esto, la comunidad internacional haría sus aportaciones al Fondo Yasuní ITT, el cual consistía en un fideicomiso internacional administrado por el Gobierno de Ecuador y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Ribadeneira, 2014, p. 7). Es así que, mediante el Decreto Ejecutivo No. 847 del 2 de enero de 2008, el Gobierno ecuatoriano creó el fideicomiso a través de la Corporación Financiera Nacional, para que reciba aportes públicos y privados, nacionales e internacionales, con el propósito de financiar la iniciativa.

En este sentido, con este fundamento, Ecuador ya no extraería las reservas petroleras del campo ITT en el Yasuní. Debido a que, este “Plan A” como también se lo conocía, era una iniciativa que traería un impacto positivo a nivel internacional porque serviría para combatir el calentamiento global, dejar de lado la explotación de combustibles fósiles en áreas de sensibilidad biológica y cultural en los países en desarrollo, pues promovía la protección de la biodiversidad en Ecuador y la importancia de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario que habitan el Parque Nacional Yasuní; el desarrollo social, la conservación de la naturaleza y las fuentes renovables de energía (Larrea, 2009 citado en Ribadeneira, 2014).

Los detalles para el planteamiento de la iniciativa desde el gobierno ecuatoriano fueron cruciales, ya que se esperaba una contribución financiera de la comunidad internacional “de por lo menos USD 3.600 millones de dólares a recaudarse durante un periodo de 13 años, equivalentes al 50% de los recursos que dejaría de percibir el Estado por la no explotación petrolera” (Álvarez & López, 2014, p. 134). El fondo no sólo era fundamental para dejar de explotar el petróleo en el Yasuní, sino que, con el capital reunido, se financiarían proyectos de energía renovables en Ecuador, es decir de tipo hidroeléctrico, eólico, geotérmico y solar, para poder dejar atrás la dependencia de la quema de recursos fósiles. También, a nivel nacional el

fondo sería de base para la conservación de 40 áreas protegidas; para la reforestación, regeneración natural y manejo de un millón de hectáreas de bosques; asimismo, para el aumento de eficiencia energética; el desarrollo de programas sociales de educación, salud y empleo productivo y sustentable (Larrea, 2009 citando en Hernández, 2020, p. 228).

### **2.7.1. Mecanismo de las Emisiones Netas Evitadas (ENE)**

Volviendo al plano internacional, dentro de la iniciativa Yasuní ITT, el gobierno ecuatoriano resaltó el concepto de las Emisiones Netas Evitadas (ENE), que venía de la mano con la idea de que esta iniciativa sería la correcta para evitar la emisión de 1.200 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en la atmósfera (Le Quang, 2013, p. 33 citado en Álvarez & López, 2020, p. 135). Es decir que, sería una propuesta vanguardista para contribuir a la lucha contra el cambio climático, sobre todo viniendo de un país en desarrollo.

Para poder conocer más sobre los ENE, se menciona que entre sus principales ventajas están: la prevención de la degradación ambiental a través del aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, el reconocimiento y el apoyo a los países en desarrollo por la aplicación de un mecanismo voluntario (MRECI, sf., *Emisiones Netas Evitadas* citado en Álvarez & López, 2020, p. 136).

El concepto de las ENE fue presentado en la Conferencia de las Partes (COP16) en Cancún, México 2010. El órgano político supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En el marco de la COP16, la delegación de Ecuador dio a conocer a la iniciativa Yasuní ITT, argumentando puntos científicos y económicos que justificaban la viabilidad de las ENE, como un mecanismo adicional al Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (Programa UN-REDD) (Ferrín y Sánchez, 2017 citado en Hernández, 2020).

Sin embargo, a pesar de que el presidente Rafael Correa presentó a las ENE en la COP16 como elemento principal de la iniciativa Yasuní ITT para combatir contra el cambio climático, éstas traían consigo un fuerte entramado económico, en relación con el rol de los países del Norte global. Pues, en su discurso Rafael Correa planteó que la base del mecanismo de ENE está en que los países que producen combustibles de origen fósil tendrían la libertad de decidir en cuanto a extraer o dejar dichos recursos en el subsuelo. En el caso de elegir no

extraer los recursos, estos países serían compensados por las emisiones que se evitarían (Correa, 2010). En resumen “ENE se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero que pudiendo ser realizadas, según la capacidad económica actual de un país en desarrollo, no son emitidas” (UNFCCC, 2011, p. 5). Para que exista esta compensación era fundamental el papel de los países desarrollados y aquellos países que voluntariamente declararon a la CMNUCC sus metas autónomas de mitigación para reducir sus emisiones (UNFCCC, 2011).

Es decir que, los países desarrollados contribuirían de forma económica a combatir el cambio climático compensando a los países oferentes del mecanismo ENE, quienes por cierto son países “en vías de desarrollo”, a través de fondos fiduciarios o fideicomisos, compartiendo el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Con esta lógica que buscaba de alguna manera una mayor equidad, pero que no cuestionaba el sistema capitalista, Rafael Correa expuso la iniciativa Yasuní ITT. Además, se percibe que la iniciativa desde el gobierno fue muy diferente a la forma en que se concibió desde la sociedad civil. El presidente dejó de lado lo fundamental que significaba la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y la biodiversidad de este espacio natural. Pues, Correa resaltó que, a pesar de que era imprescindible para el país explotar el petróleo de este territorio, no lo haría porque Ecuador estaba dispuesto a contribuir en la lucha contra el cambio climático (Correa, 2010).

Se debe resaltar que, el gobierno ecuatoriano al haber propuesto el mecanismo ENE como sustento de la iniciativa Yasuní ITT, no estaba en sí presentando al Yasuní como un territorio ancestral, ni como un área natural de importancia global por su biodiversidad y riqueza cultural, sino como un “servicio ambiental”. Pues, de esta forma no se lo reconoció por su vasto bosque tropical y sus características ecológicas, sino que se le asignó a esto y a su capacidad como ecosistema un carácter económico, como una estrategia de mercado frente al mundo (SEMILLAS, s. f.); dejando de lado los aspectos fundamentales de la conservación del Yasuní.

## Capítulo III

### **La terminación de la iniciativa Yasuní ITT, un problema de Ecología Política**

En este capítulo se resaltarán la conexión entre la Ecología Política Latinoamericana y la Teoría Marxista, en relación con las críticas al sistema capitalista mundial. Lo cual se verá, en un primer momento, a través del análisis del discurso desarrollista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su papel en la iniciativa Yasuní ITT. Así como la forma en que se planteó la recepción de apoyo a la iniciativa y los efectos que tuvieron las posiciones de ciertos países en ella, para luego, entender por medio de este análisis el fin de la iniciativa.

#### **3.1. La relación del gobierno ecuatoriano con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la iniciativa Yasuní ITT**

Como se mencionó en el Capítulo 2, para sostener la iniciativa Yasuní ITT se optó por plantear un fideicomiso internacional administrado y respaldado por el PNUD, y que al mismo tiempo esté vinculado al mecanismo ENE.

Para ampliar un poco más acerca de este fideicomiso se menciona que, primero se llevó a cabo una gestión interna por parte del gobierno que pronto llevó al fideicomiso internacional. Para esto, el 2 de enero de 2008, mediante el Decreto Ejecutivo No. 842, el Gobierno Nacional creó un fideicomiso mercantil a través de la Corporación Financiera Nacional, para que recepte los aportes públicos y privados, nacionales e internacionales, destinados a financiar la Iniciativa Yasuní ITT. Después, se anunció otro decreto, el No. 882 del 27 de enero de 2008, a través del cual se creó una Secretaría Técnica de la iniciativa a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y un Consejo Interministerial como órgano de apoyo. Así mismo, el 27 de julio de 2008, mediante Decreto Ejecutivo No. 1227, se dio la primera ampliación de plazo para la concreción de la iniciativa hasta el 31 de diciembre del mismo año, y se creó un Consejo Administrativo encargado de definir las políticas y estrategias, así como de supervisar a la Secretaría Técnica e informar de los avances al presidente de República (Hernández, 2020, p. 227).

El Consejo Administrativo fue el órgano que propuso la creación de un fondo administrado por un fideicomiso internacional con la participación del Estado, la sociedad civil y los donantes. Los aportes para este fondo serían voluntarios y se esperaba que vinieran

principalmente de gobiernos, organismos multilaterales, empresas con responsabilidad social y ambiental, y demás (Hernández, 2020, pp. 227-228).

También, para conformar este fideicomiso internacional, Ecuador buscó el apoyo del PNUD, para lo cual fue fundamental el compromiso entre el Estado ecuatoriano y este organismo, el cual se intentó concretar en diciembre de 2009. No obstante, se dieron diferencias respecto a las condiciones del acuerdo inicial anunciadas por el presidente de la República, e hicieron que se volvieran a renegociar los términos. Después, los términos del acuerdo se concretaron y firmaron en un memorando el 9 de agosto de 2010, en Quito, Ecuador (Hernández, 2020, pp. 228-229).

Una vez establecido este memorando se dispuso que el fondo respondería a la siguiente estructura: un Comité Directivo integrado por seis miembros, tres delegados del Gobierno Nacional, dos delegados por los donantes y un delegado del PNUD; un Comité Político, integrado por ministros designados por el Presidente de la República para orientar las actuaciones de los equipos técnicos de negociación; una Secretaría Técnica responsable de implementar las decisiones del Comité Directivo; una Entidad Coordinadora Gubernamental; y, un Agente Administrativo del Fondo, a cargo de PNUD a través de su Oficina del Fondo Fiduciario de Partenariados Múltiples (MPTF Office), como responsable del manejo financiero de los recursos captados por el Fideicomiso (Fondo Yasuní ITT, 2011 citado en Hernández, 2020, p. 229).

Se puede ver que el PNUD al ser un programa de las Naciones Unidas (ONU) que capta la atención de muchos de sus países miembros, pero sobre todo de los países del Norte global, fue visto por el gobierno ecuatoriano como clave para atraer a estos países con gran influencia económica y política. Además, porque el PNUD es un organismo que genera una cierta confianza y da una apariencia de neutralidad a la comunidad internacional, lo cual también fue percibido por el gobierno progresista de Rafael Correa como importante a considerar. Cabe mencionar que si bien el PNUD se ha mostrado como un actor confiable con su objetivo principal de alcanzar el desarrollo humano a través de la promoción de recursos necesarios para ayudar a otros países, poblaciones o pueblos a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad (UNIR, s. f.); este accionar ha sido planteado a partir de un discurso y unas políticas desarrollistas.

Para explicar esto se resalta que, el PNUD en sus esfuerzos por impulsar el desarrollo humano y que este sea un propósito fundamental para todos los países, ha establecido una gran diferencia en este panorama. Esta diferencia yace en lo que sería para el PNUD la existencia de dos grupos, el primero está constituido por los países más modernos e industrializados, y el segundo está caracterizado por los países aferrados a lo local-tradicional y, por lo tanto, adversos al cambio. Lo que más destaca aquí es que los países modernos y desarrollados, serían los que promueven las ideas que favorecen al desarrollo, pero en cambio los países que no son de esta índole hacen que se dificulte su propio progreso (Tellería, 2015).

Es por esto por lo que, el PNUD se mueve a través de un discurso “desarrollista”, pues por medio del análisis crítico que hace la Ecología Política Latinoamericana, se puede ver que este discurso es fomentado por Occidente (considerando que el PNUD es parte de la ONU), el cual según Arturo Escobar (1998) tiene gran fuerza por su argumento basado en que el desarrollo debe ser alcanzado por todos, justificando así la intervención dominante de los países del Norte global en los países del Sur.

De este modo, se entiende mejor cómo el gobierno concibe y comprende la iniciativa Yasuní ITT. El PNUD, era entonces un medio sustancial para conectar la idea económica de no explotar el Yasuní con las contribuciones de países desarrollados, proponiendo que estos ayudaran a reducir los impactos del cambio climático compensando a los países oferentes del mecanismo ENE, en este caso Ecuador. Pues, en un escenario en donde el PNUD destaca el papel de los países desarrollados para realizar mejoras en el mundo, en contraposición con otras instancias financieras de corte más liberal como el Banco Mundial o la Corporación Andina de Fomento, era muy difícil no considerarlo como un actor para sacar adelante la iniciativa Yasuní ITT.

### **3.2. La recepción de apoyo a la iniciativa Yasuní ITT**

Para poder conocer cómo se dio la recepción de apoyo a la iniciativa, primero se debe empezar con la información del primer Consejo Administrativo de la Iniciativa. De acuerdo con la misma, hacia inicios del 2010, se habría conseguido que Alemania, España y Bélgica ofrezcan aportar entre 972 millones y 1232 millones de dólares, durante trece años, así como Francia y Suecia lo habrían hecho por un monto de 532 millones de dólares (El Comercio, 2010 citado en Hernández, 2020). Posteriormente, el Informe Anual 2011 del Fondo Fiduciario Yasuní ITT, dio a conocer que las contribuciones comprometidas, aportes en proceso y depósitos, alcanzaron ese año un poco más de 65 millones de dólares, como se puede ver en la Tabla 1.

**Tabla 1***Compromisos concretos a fin de 2011 (en US Dollars)*

<b>Contribuyente</b>	<b>Monto (US \$)</b>
Gobierno de Italia	50,872,000
Gobierno de España	6,850,000
Gobierno de Colombia	100,000
Gobierno de Perú	300,000
Gobierno de Turquía	100,000
Gobierno Regional de Wallonia	2,018,567
Región de Rhône-Alpes	218,000
Departamento de Meurthe-et-Moselle	58,000
CAF (Banco de Desarrollo de América Latina)	1,000,000
Dr. Nina Chen y Kirat Singh	150,000
Everfresh (Turquía)	630,000
Sr. Hector Delgado	50,000
Campaña Yasunízate	2,934,876
<b>Total</b>	<b>65,281,443</b>

*Nota.* Información recogida del Informe Anual del Fondo Fiduciario Yasuní ITT (2011)

El total de los compromisos de esta tabla fue establecido en línea a las contribuciones que darían estos actores, más no representó el monto que recibió el fondo fiduciario de la iniciativa. Pues, el informe señaló que a finales de 2011, el total acumulado de las contribuciones ascendió a los US \$2.6 millones, y que los contribuyentes/donantes fueron los siguientes: los Gobiernos de Chile, Colombia, Georgia, España, Turquía, los gobiernos regionales de Meurthe-et-Moselle (Francia) y Rhône-Alpes (Francia), dos fundaciones (Avina y World of Kindness), empresas privadas (Constructora N Odebrecht, y Everfresh) y particulares (Héctor Delgado y Nina Chen) (Oficina del Fondo Fiduciario de Partenariados Múltiples (Oficina MPTF), 2011, p. 15).

En este punto, es necesario preguntar ¿Cómo se dio el levantamiento de fondos? Para responder esto, se llevaron a cabo estrategias comunicacionales y diplomáticas, pues para el gobierno ecuatoriano era esencial atraer donantes a nivel internacional, pero también a nivel

nacional. Para ello, se desarrollaron reuniones de alto nivel con organismos internacionales y primeros mandatarios de varios países. A nivel nacional, sobresalió la campaña “Yasunízate” que captó las contribuciones de ciudadanos de todas las provincias del país, por un monto aproximado de 3 millones de dólares que fueron depositados en el fondo fiduciario Yasuní ITT (Oficina MPTF, 2011, pp. 8-11; Hernández, 2020, p. 232).

A finales de 2012, el total de contribuciones recibidas ascendió a US \$6.5 millones. Estas aportaciones fueron de 18 contribuyentes, entre ellos los gobiernos de: Chile, Colombia, Georgia, España, Italia y Turquía, los gobiernos regionales de Wallonia (Bélgica), Meurthe-et-Moselle (Francia), Rhône-Alpes (Francia) y Limousin (Francia); así como ONGs, empresas privadas y particulares (Oficina MPTF, 2012, p. 12). Para agosto de 2013, cuando el Gobierno Nacional decidió dar por terminada la iniciativa, el monto recaudado ascendió alrededor de 11 millones de dólares y en el fondo nacional administrado por la Corporación Financiera Nacional se habían recibido contribuciones por un poco más de 2 millones de dólares, lo cual da una cifra aproximada total de 13 millones y medio de dólares (Hernández, 2020).

En este sentido, se puede identificar que la promoción estratégica de la iniciativa Yasuní ITT en el escenario internacional no fue suficiente para captar el interés de los países del Norte global. Pues, como se puede ver en la Tabla 1, en 2011 existieron compromisos de ciertas cantidades de dinero expresados por algunos gobiernos, pero al momento de revisar las contribuciones reales de ese año, se vio que el total acumulado fue bajo y que no contribuyeron todos los actores que al principio se habían propuesto a apoyar. Lo mismo sucedió en el 2012, pues, aunque se vio un ascenso un poco relevante en el total de contribuciones al fideicomiso del Yasuní ITT, la cantidad de contribuyentes no había tenido un aumento significativo. Es decir que, las cifras que registraron los informes del fideicomiso internacional indicaron un estancamiento en las estrategias de financiamiento del fondo.

Hubo opiniones y posiciones divididas por parte de varios países en cuanto a la iniciativa desde el gobierno ecuatoriano para remediar los impactos del cambio climático. Esto tiene que ver con que un fideicomiso internacional para una iniciativa ambiental, administrado por el PNUD, un órgano de la ONU que resalta el papel de los países industrializados, fue dudoso de concebir incluso para estos países que son parte de un sistema internacional y una economía global capitalista, consumista. Esto deja ver que muchas veces temas ambientales,

culturales y sociales se ven ignorados por no seguir una lógica sistémica que pone por sobre todo los intereses de los Estados.

### **3.2.1 Países que se opusieron a la iniciativa Yasuní ITT**

Para continuar con las razones por las que el apoyo y las contribuciones al fideicomiso del Yasuní ITT se vieron estancadas, se debe repasar por las posiciones divididas de ciertos países en cuanto a la iniciativa y el accionar del presidente Rafael Correa.

Como ya se mencionó al principio de este capítulo, cuando se estaba negociando el acuerdo inicial para que Ecuador tenga el apoyo del PNUD, existieron desacuerdos. La idea de que el PNUD sea el administrador único del fideicomiso internacional provocó molestias, ya que el gobierno ecuatoriano consideró que esto sería perjudicial para la soberanía del país. Pues, en un primer momento, el PNUD planteó que el fideicomiso sería administrado por una mayoría de miembros representantes de los países contribuyentes, más no por el sistema público ecuatoriano (Estenssoro Saavedra & Vásquez Bustamante, 2017). Lo cual fue totalmente inconcebible para el presidente Rafael Correa, y fue por esto por lo que se realizaron cambios para que Ecuador ejerza su soberanía en la administración del fideicomiso, cambios que ya fueron descritos en el punto 3.1. de este capítulo.

#### **Alemania**

Se menciona al desacuerdo que se dio al comienzo de las negociaciones porque la actitud y la prioridad del presidente Rafael Correa por defender la soberanía nacional generó críticas por parte de los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y otros países del Norte global, acusándolo de “nacionalista económico” y de no dar garantías suficientes a los contribuyentes internacionales en la administración del fideicomiso (Estenssoro Saavedra & Vásquez Bustamante, 2017, p. 74). Para Ecuador, concretar el apoyo del gobierno alemán era una de las claves para poder sostener el fideicomiso internacional. Sin embargo, a pesar de que Alemania entre 2009 y 2010 expresó su interés por respaldar la iniciativa Yasuní ITT, todo esto cambió cuando en 2011 el gobierno alemán decidió no financiar la iniciativa Yasuní ITT (*Alemania apoya no más explotación del Yasuní, 2009; Alemania no financiará la iniciativa Yasuní-ITT, 2011*).

Este cambio no sucedió de la nada, sino que se dio por la falta de seguridad en cuanto a apoyar a la iniciativa. Pues, en 2011 la secretaria de Estado del Ministerio de Cooperación

alemán, Gudrun Kopp, mencionó ante la comisión alemana de grupos parlamentarios que evaluó el contenido de la iniciativa Yasuní ITT, que el pago directo que implicaba la iniciativa podría tener repercusiones no deseadas para Berlín (*Alemania no financiará la iniciativa Yasuní-ITT, 2011*), agregó que "Un pago directo para un fondo de ese tipo crea un precedente, que puede resultar en última instancia muy caro", "otros países podrían instar a Alemania a apoyar financieramente proyectos similares" (*Alemania no financiará plan para el Yasuní porque sentaría un «precedente», 2011*).

La comisión alemana de grupos parlamentarios integrada por: socialdemócratas del Partido Social Demócrata de Alemania, Los Verdes, La Izquierda y los liberales del Partido Democrático Libre, presentes en la coalición del gobierno alemán; alegaron en defensa del proyecto ecuatoriano resaltando que Naciones Unidas abrió un fondo exclusivo a este que controla y supervisa (*Alemania no financiará plan para el Yasuní porque sentaría un «precedente», 2011*), refiriéndose al fideicomiso internacional de la iniciativa. La mayoría de estos grupos parlamentarios destacaron esto como crítica a la decisión de no apoyar a la iniciativa Yasuní ITT por parte del ejecutivo.

Sin embargo, se presentó otra opinión dividida y parecida a la de la secretaria de Estado del Ministerio de Cooperación alemán, Gudrun Koop. Se trata del Ministro de Cooperación alemán, Dirk Niebel, del Partido Democrático Libre, quien informó en una carta dirigida a la diputada Verde, Ute Koczi, que Alemania no aportaría a la iniciativa, debido a que no existían garantías por parte de Ecuador de mantener el petróleo bajo tierra, pero además mencionó que "la propuesta ecuatoriana podría formar un precedente peligroso para que otros países productores de petróleo realicen pedidos de compensación similares a Alemania" (Salazar, 2015, pp. 61-63 citado en Estenssoro Saavedra & Vásquez Bustamante, 2017, p. 74).

Del mismo modo, Niebel continuó desarrollando el argumento de su constante preocupación porque otros países pudiesen imitar la propuesta de Ecuador. El cual se vio en un artículo publicado en el periódico alemán, Die Tageszeitung (TAZ), donde volvió a resaltar que rechazaba la iniciativa Yasuní ITT, ya que consideraba que el fideicomiso del Yasuní era un instrumento contraproducente, pues no solo competía con otros mecanismos preexistentes, sino que compensaba la abstención de la explotación petrolera y no la protección de los bosques o los pueblos indígenas. En este artículo, Niebel expuso que muchos recursos disponibles en el mundo estaban en los países del sur global, por lo que no se debería crear ningún precedente

que atraiga a nuevas demandas de compensaciones económicas para evitar daños ambientales (TAZ, 23 de septiembre de 2011 citado en Estenssoro & Vásquez Bustamante, 2024). Pues para Niebel, el apoyo a la iniciativa ecuatoriana Yasuní ITT significaba traer consecuencias imprevisibles y criticó al Gobierno de Italia por contribuir con la propuesta (*Críticas a Yasuní-ITT*, 2011; *Duras críticas de Alemania a proyecto ecuatoriano de Yasuní-ITT*, 2011).

En este panorama, el Gobierno alemán optó por la opción de entregar €34,5 millones (unos 45 millones de dólares), a través de proyectos basados en la conservación del medio ambiente y la protección de los habitantes de la zona del Yasuní. Estos proyectos estarían en línea con la cooperación bilateral entre Alemania y Ecuador, más no se entregarían directamente al fideicomiso internacional de la iniciativa (Weck & Bonilla, 2013, p. 3). La entrega de esta cantidad se dio a principios de 2013 (antes de anunciarse el fin de la iniciativa) y se pretendía utilizar para el Programa Especial de Reserva de Biosfera del Yasuní, proyectos de energías renovables, conservación del bosque y desarrollo social en las comunidades indígenas del área. Uno de los programas que habría recibido apoyo financiero fue el monitoreado por Rainforest Fund, una fundación creada por el cantante Sting y su esposa Trudie Styles. La cual ha colocado 300 sistemas de recogida y filtrado de agua de lluvia para su consumo en zonas afectadas por la contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana. Con los nuevos fondos, se habrían podido instalar más de 700 tanques adicionales (*Alemania entrega 46 millones de dólares para la conservación del Yasuní*, 2013).

### **Estados Unidos**

En cuanto a Estados Unidos, este vio a la iniciativa Yasuní ITT como una posible traba para sus intereses geopolíticos en la región. Pues, la Embajada de Estados Unidos en Quito, argumentó bajo comunicación vía cable que la iniciativa se veía perjudicada por la desconfianza internacional que generaba en relación con los compromisos que Ecuador había planteado (Wikileaks Public Library of US Diplomacy, 6 de noviembre de 2009; Wikileaks, 24 de marzo de 2009).

Igualmente, Estados Unidos no estaba contento con la política del gobierno del presidente Rafael Correa frente al fideicomiso firmado con el PNUD, pues se rehusaba a aceptar que el estado ecuatoriano tenga mayoría en la toma de decisiones de la administración del fideicomiso (Wikileaks, 6 de noviembre de 2009; Wikileaks, 24 de marzo de 2009). Es por esto por lo que, para Estados Unidos, el presidente Correa buscaba el control estatal de sus

recursos estratégicos para avanzar hacia una protección más efectiva de su seguridad nacional, y EE. UU no estaba dispuesto a tolerar este comportamiento “hipernacionalista” de ejercer el control sobre los flujos de la cooperación al desarrollo y la asistencia al país, en relación con el fideicomiso internacional (Wikileaks, 24 de febrero 2010).

En línea a esto, para la Embajada de Estados Unidos, la política del gobierno ecuatoriano frente a la Iniciativa Yasuní ITT podía desembocar en más situaciones ligadas a la postura de proteger la soberanía del país, sobre todo frente al accionar de EE. UU. en Ecuador. Lo cual se pensaba que podría afectar a las operaciones estadounidenses en el territorio ecuatoriano (Wikileaks, 24 de febrero 2010).

Una vez especificadas las posiciones de estos países, se puede ver que el ambiente de tensión generado entre Ecuador y principalmente países como Alemania y Estados Unidos, hizo que no se condensara la iniciativa. Cabe mencionar que los intereses nacionales y económicos que se percibieron en estos países y se sobrepusieron a la idea de no explotar el petróleo de la iniciativa Yasuní ITT, obedecen a los efectos provocados por la división entre estados que surge de la economía-mundo capitalista, en cuanto a los países centrales (Norte global) y los periféricos (Sur global y proveedores de materia prima) (Wallerstein, 2005). Pues, el sistema capitalista está caracterizado por esta diferencia que sitúa a los países del Sur global como incapaces de convertirse en potencias hegemónicas, por su economía débil y no expansiva (Gilpin, 2002); pero al mismo tiempo, los sitúa como imprescindibles para el sistema como proveedores de materias primas para los países industrializados.

Esto quiere decir que, tanto Alemania como Estados Unidos mostraron su inseguridad por lo que podría representar la iniciativa Yasuní ITT, sobre todo en cuanto a que propuestas alternativas a la extracción de recursos naturales, como la iniciativa Yasuní ITT, se podrían seguir reproduciendo en la región. Pues, esto significaría una dificultad y un cambio para el sistema capitalista mundial, apoyado por años del discurso desarrollista de Occidente. Además, se debe resaltar que el gobierno progresista de Rafael Correa también se inscribe en esta lógica desarrollista, por su énfasis en el papel de los países del norte global para concretar la iniciativa, por la manera en que la presentó a nivel internacional, enfatizando que, si bien Ecuador necesitaba el dinero de la explotación petrolera de los campos ITT para el desarrollo del país, no lo haría; y como ya se mencionó, porque posicionó al Yasuní como un “servicio ambiental”.

Sin embargo, en lo que se diferencia de los actores del norte global es en la defensa de los intereses nacionales de Ecuador y su firme narrativa de proteger la soberanía nacional.

### **3.3. La latente existencia de un Plan B a la iniciativa Yasuní ITT y la declaratoria de interés nacional de la explotación del Bloque ITT por parte del presidente Rafael Correa**

El presidente Rafael Correa declaró el 15 de agosto de 2013 mediante Decreto ejecutivo No. 74 el fin de la iniciativa Yasuní ITT, resaltando que el mundo había fallado al Ecuador por el bajo número de los fondos totales depositados en el fideicomiso internacional, pues las aportaciones de la comunidad internacional “no eran caridad sino corresponsabilidad internacional en la lucha contra el calentamiento global” (Medios Públicos EP, 2013). Así mismo, señaló que en el referido decreto ordena la elaboración de informes técnicos, económicos y jurídicos para solicitar a la Asamblea Nacional la declaratoria de interés nacional al aprovechamiento del petróleo en el Yasuní, fijando el compromiso de que esto sólo afectaría a menos del 1% del Parque Nacional Yasuní, el cual abarca más de 1 millón de hectáreas (Medios Públicos EP, 2013).

En el marco de esta decisión, también se encontraba otro argumento a parte del enfatizado acerca de la falta de corresponsabilidad internacional. Este se trataba acerca de que el Estado ecuatoriano necesitaba recursos económicos para luchar contra la pobreza, y pues, la lamentable decisión de dar por terminada la iniciativa sería compensada con una generación estimada de ingresos de al menos 18 mil millones de dólares, al dar paso a la explotación del Yasuní (Medios Públicos EP, 2013; Álvarez & López, 2014).

Para llevar a cabo esto, se tomó como referencia el marco constitucional vigente, ya que la explotación de recursos naturales en áreas protegidas no está permitida, pero si la Asamblea Nacional lo autorizaba esto cambiaría. Esto fue posible por lo establecido en el Artículo 407 de la Constitución, pues según este se “prohíbe la extracción de recursos no renovables en áreas protegidas y zonas intangibles, salvo pedido fundamentado del presidente de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, la cual a su vez podría convocar a consulta popular” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 407, 2008). Como se puede ver, esto sucedió por medio del Decreto ejecutivo No. 74, y para el 4 de octubre de 2013, la Asamblea Nacional había declarado de Interés Nacional la

explotación de los Bloques 31 y 43, en una extensión no mayor del 1% - uno por mil (1/1000) de la superficie actual del Parque Nacional Yasuní, garantizando los derechos de las personas, colectividades y de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2013 citado en Álvarez & López, 2014, p. 140).

En relación con esto, se menciona que, la latente existencia de un “Plan B” a la iniciativa, es decir la explotación de los campos que conforman el Yasuní: Ishpingo, Tiputini y Tambococha (ITT); fue inmediatamente contemplada desde el gobierno con el fin de la iniciativa. El precio del petróleo fue importante, ya que, según aumenta, también lo presión por explotar los recursos del subsuelo. Esto se puede entender de mejor manera considerando que durante la década de los noventa, el precio del petróleo crudo ecuatoriano estuvo en un rango entre US\$10 y US\$30 por barril. Después superó el umbral de los US\$40 en el año 2004 y subió a más de US\$100 por barril en el 2007. Pero se produjo una caída en el 2008, luego, hubo un alza y, después para 2014, se mantuvo en un precio alrededor de los US\$90 por barril (Ribadeneira, 2014, p. 11).

Principalmente se menciona esto porque en este contexto, para el gobierno ecuatoriano en 2013, la extracción del petróleo del ITT sería una gran oportunidad para revertir la tendencia de declinación de la curva de producción (Ministerio Coordinador de Política Económica de Ecuador, 2013; Ribadeneira, 2014). Esto se puede conectar con lo que mencionó Rafael Correa en su discurso en la COP16 en 2010, en cuanto a que al no explotar el Yasuní el Ecuador estaría sacrificando ganancias de explotación petrolera que superarían los siete billones de dólares, añadiendo que “y bien que necesitamos ese dinero para sacar del subdesarrollo a nuestro país” (Correa, 2010). Esto deja ver que, a pesar de que se lanzó la iniciativa en relación con la propuesta del Buen Vivir, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, el gobierno ecuatoriano todavía valoraba la idea de las ventajas económicas que traerían los recursos del Yasuní al ser explotados.

Una vez planteado esto, es crucial señalar que con el fin de la iniciativa Yasuní ITT y la decisión de explotar el 1% del Parque Nacional Yasuní, el gobierno ecuatoriano no estaba cumpliendo en su totalidad con su gran propuesta ambiental proyectada en la Constitución y en el Buen Vivir, que proponía un régimen de desarrollo alejado de intereses económicos extractivistas. Desde la Ecología Política Latinoamericana (EPL) se puede visualizar que el fin de la iniciativa significó dejar de lado la importancia de la justicia ambiental, la cual había sido

parte del recorrido hacia el planteamiento de la iniciativa. Pues esto se pudo ver en la lucha del pueblo huaorani por proteger sus territorios en el Yasuní, lo cual contribuyó a que el gobierno ecuatoriano tome en cuenta a la iniciativa Yasuní ITT.

Del mismo modo, se menciona que, la justicia ambiental resalta la necesidad de reconocer las condiciones de vida humana en el planeta, y el respeto por la naturaleza y las culturas diversas. Estas son características visibles en los movimientos socioambientales que no están de acuerdo con la dominación económica-ecológica de la modernidad (Alimonda et al., 2017). Lo cual se encuentra presente en los esfuerzos llevados a cabo entre el pueblo huaorani y los actores del movimiento ecologista ecuatoriano, por medio de sus demandas por los efectos de la explotación petrolera que se ha dado por años en territorio ancestral del Yasuní. Es decir que, estos argumentos fueron sustanciales para que el gobierno ecuatoriano considere la perspectiva del Buen Vivir y una transición hacia un nuevo modelo económico, pero como se ha podido ver, en 2013 se puso en duda este fundamento; pues se preveía que la explotación del Bloque 43 (el ITT) y del Bloque 31 podría traer graves consecuencias sociales, culturales y ambientales.

El gobierno presentó como inevitable la idea de la extracción petrolera en el Yasuní por su necesidad de obtener ganancias económicas. Lo que siguió después del fin de la iniciativa Yasuní ITT ilustra lo que Eduardo Gudynas (2015) menciona en cuanto a que, en los progresismos de América Latina, la actividad extractiva se intensificó. En el caso de Ecuador se llegaron a considerar impactos tanto ambientales como sociales y en la salud de las comunidades locales. Pues, en relación con el Yasuní, estos efectos se verían en el Bloque ITT, en específico en el campo Ishpingo, el más sensible, por estar en las cercanías del Área de Amortiguamiento de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT) (Latinoamérica Sustentable, 2023, p. 11).

### **3.4. La posición de los sectores de la sociedad civil sobre el fracaso de la iniciativa Yasuní ITT impulsada desde el gobierno de Correa**

Los argumentos que dio el presidente Rafael Correa ante la ciudadanía ecuatoriana el 15 de agosto de 2013 para justificar el fin de la iniciativa, no fueron aceptados por ciertos sectores de la sociedad civil. Pues, en resumen, Correa en su discurso mencionó que finalizó la iniciativa porque la comunidad internacional le falló al Ecuador y porque se necesitaba explotar los

campos ITT y el Bloque 31 para el desarrollo del país. Parte de la sociedad civil identificó incoherencia en estos argumentos porque “tanto el ITT como el bloque 31 son territorio huaorani y territorio de cacería de pueblos en aislamiento voluntario” (Acosta & Martínez, 2010, p. 155).

Se notaron pronunciamientos en cuanto a la necesidad del mantenimiento del crudo bajo tierra. Entre ellos estaban personas afectadas por las operaciones de la empresa petrolera Chevron (antes conocida como Texaco) en Ecuador. La Unión de afectados por Texaco, la cual involucra a casi 30.000 personas, declaró que ha sufrido consecuencias negativas por las operaciones de la empresa en Ecuador, esto se resaltó porque la explotación del Bloque ITT podía significar daños medioambientales como los causados por Texaco en 1964 y 1990 (EFEverde, 2013). También, se generó un ambiente de inseguridad, pues a pesar de que el gobierno planteó que se harían informes técnicos y evaluaciones de impacto ambiental en la zona de ITT, su explotación sería llevada a cabo por la Empresa pública Petroecuador. El papel de esta empresa petrolera era preocupante, pues en muchas ocasiones Petroecuador no se ha responsabilizado del impacto ambiental que ha dejado en la región Amazónica (Samaniego, 2023).

El sector de la sociedad civil que sobresalió en este panorama fue en su mayoría la juventud (A. Acosta comunicación personal, 5 de junio de 2024). Pues, el presidente al dar por terminada la iniciativa generó gran descontento en la población ecuatoriana joven, quienes veían a la iniciativa como un símbolo de defensa del medio ambiente, un llamado a preocuparse por el cambio climático y el reconocimiento del derecho de los seres vivos a existir en un entorno natural (Galvez & Bonilla, 2014). No aceptó que se haya ignorado la importancia de los derechos de la naturaleza promovidos en la Constitución del 2008 y su compromiso con las zonas protegidas y los pueblos indígenas del país. Todo esto hizo que se conforme el colectivo “Yasunidos por la vida” el 18 de agosto de 2013 (Galvez & Bonilla, 2014).

Este colectivo que se formó en 2013, poco después del anuncio del presidente de la República de dar por terminada la iniciativa Yasuní ITT, es un “colectivo de colectivos”. Según uno de los voceros de Yasunidos, Patricio Chávez, este nació desde la unión de diversas organizaciones ambientalistas, artistas, ciclistas urbanos y activistas; varios actores parte del movimiento ecologista ecuatoriano, entre ellos: Esperanza Martínez, vocera de Acción Ecológica; Pedro Bermeo, activista ambiental, entre otros; pero destacando a la juventud que

de forma individual se fue sumando (Mena, 2014; Paz y Miño, 2023). Así mismo, Fernando Muñoz-Miño, a quien se entrevistó y ha sido parte del colectivo Yasunidos desde 2013, dijo que Yasunidos también se constituyó cuando convergieron en un espacio colectivos estudiantiles, organizaciones populares y los demás actores mencionados, para exigir que no se de paso a la explotación del Yasuní (F. Muñoz-Miño comunicación personal, 13 de junio 2024). Maia Prado a quien también se entrevistó y trabajó 10 años en Yasunidos, mencionó que cada persona, grupo y colectivo tenían sus motivaciones; pero en lo que coincidieron fue que todos tenían que salvar el lugar más biodiverso del mundo, pero que también es el hogar de los pueblos en aislamiento voluntario (M. Prado comunicación personal, 13 de junio 2024).

Ante el fin de la iniciativa Yasuní ITT, de acuerdo con Fernando Muñoz-Miño, todos estos actores ya mencionados, sumando a académicos, el Frente Popular de Ecuador, profesores universitarios; organizaciones del movimiento indígena, en un principio la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari), etc. Fueron quienes se encontraron en una asamblea para conversar acerca de la negativa del presidente de explotar el Yasuní (F. Muñoz-Miño comunicación personal, 13 de junio 2024). Después de tener estos espacios y el acercamiento con más actores, el “colectivo de colectivos” se planteó un propósito fundamental, “recolectar la mayor cantidad de firmas y llevar a cabo una consulta popular para que la ciudadanía decida si quiere que el petróleo del Bloque ITT del Parque Nacional Yasuní sea o no extraído” (Paz y Miño, 2023).

El 20 de agosto del 2013, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) a través de su presidente en aquel tiempo, Franco Viteri Gualinga, emitió un pronunciamiento en su página digital oficial, resaltando que el anuncio del presidente de poner fin a la iniciativa ratificaba lo que ya habían anticipando: el gobierno nunca estuvo comprometido con la conservación de la naturaleza, mas allá de la campaña publicitaria y mediática montada ante el mundo para mostrar lo contrario; siempre tuvo una ficha que jugar bajo la manga, entre otras cosas. Al considerar de forma sólida estos argumentos, la CONFENIAE dejó en claro su posición de alerta permanente por la defensa de sus derechos territoriales, además de su preocupación por la supervivencia de pueblos no contactados (Viteri Gualinga, 2013).

En este panorama de inconformidad desde distintos sectores de la sociedad civil, Yasunidos se fue fortaleciendo para promover su propósito de recolectar firmas. En 2014,

anunció la recolección de 727.947 firmas gracias a la promoción de campañas de recolección de firmas en la Sierra, Costa y Amazonía ecuatoriana (Paz y Miño, 2023). Esta noticia positiva para dar un paso más hacia la protección del Yasuní, hizo que se integren activistas y ciudadanos de varias provincias del país que apoyaban a Yasunidos (El Telégrafo, 2014). Sin embargo, el Consejo Nacional Electoral anuló más del 60% de las firmas recolectadas, lo que llevó a Yasunidos a una batalla legal contra el Estado ecuatoriano por casi 10 años, para demostrar el fraude y mantenerse en la defensa del Yasuní (Yasunidos, 2023).

Finalmente, a partir de la presencia notable de estos actores se puede distinguir que existió un reclamo de justicia ambiental. La iniciativa Yasuní ITT, sobre todo desde la sociedad civil, recogía argumentos alrededor de la justicia ambiental, pero al darse por terminada la iniciativa, este tema volvió a surgir con mayor fuerza. Desde la EPL se percibe que la justicia ambiental reconoce la lucha de los pueblos ante los impactos ambientales y culturales presentes en sus entornos ecológicos. Estas luchas deben ser reconocidas en la esfera política para tomar acciones que hagan respetar las demandas de comunidades (Ortega Cerdà et al., 2011). En este sentido, los actores de la sociedad civil, el movimiento ecologista y movimiento indígena ecuatoriano continuaron recalando la defensa de la vida, la importancia de la conservación, la presencia de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, los derechos de la naturaleza, entre otras cosas, por sobre la explotación del Yasuní. De acuerdo con Alberto Acosta se enfatiza que la sociedad civil actuó para que el gobierno considerara la iniciativa en 2007, pero volvió con mayor fuerza cuando fracasó y el presidente le puso fin a la iniciativa en 2013. Aquí se volvió a activar la sociedad civil (A. Acosta comunicación personal, 5 de junio de 2024).

## Conclusiones

La base teórica de este trabajo de titulación, al partir de forma introductoria desde conceptos clave de la Teoría Marxista, específicamente “acumulación originaria” desde Marx, “sistema mundo moderno” de Wallerstein y “acumulación por desposesión” de Harvey; permitió reconocer como primer punto, que el sistema capitalista fue conformado por procesos de dominación y explotación propiciados por el poder económico europeo de un sector sobre otro de forma desigual. Como segundo punto, dejó ver que el sistema económico y político de Europa se extendió a nivel mundial, resaltando la explotación de recursos naturales y humanos para la acumulación de capital, lo cual generó una división entre países por sus procesos de producción. Como último punto, desde estas características del sistema capitalista planteadas en el presente trabajo, se pudo destacar que en el siglo XXI se intensificaron los procesos de dominación y explotación en el Sur global, sobre todo en la naturaleza y sus recursos.

Se abordó de forma adecuada un panorama de análisis crítico desde la Ecología Política Latinoamericana (EPL). Pues, al criticar la dominación y explotación de los recursos naturales y humanos por parte del capitalismo, brindó un análisis enfocado en cómo este sistema ha influido en poblaciones indígenas y sus entornos naturales. Para esta investigación, esto facilitó la conexión entre el sistema capitalista y el “desarrollo”, profundizando de forma crítica en ello. Lo cual, aportó a este trabajo a través de términos como “justicia ambiental” para entender parte de lo que representó la iniciativa Yasuní ITT desde la sociedad civil, los pueblos indígenas y el movimiento ecologista ecuatoriano.

Se resaltó a partir del fundamento teórico-crítico de la EPL, utilizado en este trabajo, que una de las causas que provocó que la iniciativa Yasuní ITT no se haya podido consolidar en su totalidad desde el gobierno ecuatoriano, fueron los límites ambientales de los progresismos de América Latina a comienzos de los 2000.

Se distinguió otra causa que llevó al fracaso de la iniciativa Yasuní ITT. La prioridad que ha tenido Ecuador a lo largo de su historia como país petrolero, en cuanto a explotar los recursos del subsuelo, sobre todo de la región Amazónica, para contribuir al desarrollo y al crecimiento económico del país. Lo cual tuvo gran peso en el periodo de gobierno de Rafael Correa, pues en ese tiempo la idea de conservación del Yasuní se desvaneció poco a poco desde el gobierno ecuatoriano.

Para esta causa, se llegó a identificar desde el descubrimiento de yacimientos de petróleo en el Yasuní en los cincuenta, características de “acumulación por desposesión” en territorio huaorani. Pues, se dieron concesiones a empresas petroleras, como Texaco, sin el consentimiento de poblaciones e intervinieron de forma dominante a través de la construcción de carreteras y la intensificación de la actividad extractiva petrolera, dejando graves efectos ambientales y sociales. Dentro de esto, se reconoció la lucha del pueblo huorani y el valor de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, Tageri y Taromenani, como argumentos principales para la conservación del Yasuní ante el escenario de expansión petrolera en la Amazonía ecuatoriana. Fue así que, se logró relacionar estos hechos con la Ecología Política Latinoamericana, resaltando que los modelos de desarrollo basados en el extractivismo, en específico el de Ecuador que se venía extendiendo desde los setenta, generó conflictos socio ambientales y provocó la lucha constante del pueblo huaorani por proteger todo lo que significa el entorno en donde habitan en el Yasuní.

Se distinguió que la propuesta de no explotar los campos ITT del Yasuní fue conformada desde distintos sectores y actores de la sociedad civil, quienes ya venían pensando en la posibilidad de un Ecuador post petrolero. Sin embargo, a través del análisis crítico de la EPL en este trabajo, se logró identificar que en el periodo en que fue presentada la iniciativa desde el gobierno ecuatoriano (2007-2013), las motivaciones planteadas a partir de la sociedad civil para no explotar los campos ITT, fueron consideradas de forma superficial por el gobierno. Pues, en este periodo de los progresismos de América Latina, en específico Ecuador, si bien estableció una nueva Constitución con enfoque ambiental y reconociendo a los pueblos indígenas, también se percibieron contradicciones en este supuesto Buen Vivir que el gobierno promovía.

Así mismo, se consiguió identificar un factor influyente en esta causa, el cual está ligado a la forma en que el presidente Rafael Correa presentó la iniciativa a la comunidad internacional en ciertos espacios. Pues, parte de sus argumentos se basaron en que la iniciativa Yasuní ITT era fundamental para combatir el cambio climático a nivel global, pero en esta investigación se pudo destacar que para acentuar la iniciativa, el gobierno era planteó como sustancial el apoyo económico de los países del Norte global, tomando en cuenta el mecanismo de Emisiones Netas Evitadas (ENE) para justificar las compensaciones económicas que darían estos países a la iniciativa. Esto permitió reconocer que en el discurso de Correa existieron realmente intereses económicos por sobre la conservación, considerando las ventajas

económicas que podría traer las capacidades del Yasuní como ecosistema. Y así, varias contradicciones.

La siguiente causa que se consiguió señalar en este trabajo, estuvo cimentada en la recepción de apoyo al fideicomiso internacional de la iniciativa. El presidente Rafael Correa continuó enfatizando que los países con grandes capacidades económicas debían ser los principales contribuyentes del fideicomiso, pero a esto se sumó su preponderancia en cuanto a que el gobierno ecuatoriano debía ser principal en la administración del fideicomiso, más no en sí el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para así defender la soberanía del país. Esta posición calificada como “hipernacionalista” por países como Alemania y Estados Unidos, generó un ambiente de desconfianza. Primero, por la posición del presidente Rafael Correa y; segundo, porque países como Estados Unidos no aceptaron que un país pequeño como Ecuador, haya querido delimitar el rol de los países del Norte global en una iniciativa con propósito internacional, y a la vez limitar el rol del PNUD, un actor que ha establecido las líneas de desarrollo a nivel internacional.

Se logró reconocer intereses por parte de países como Alemania, en cuanto a la preocupación de lo que vendría después si Alemania apoyaba a largo plazo esta iniciativa. Pues ciertos actores consideraron que alternativas a la extracción de recursos del subsuelo podrían seguirse extendiendo, y por ende, alterarían los procesos de producción del sistema capitalista mundial. Alemania para justificar su oposición a la iniciativa se aferró que esta debía ser revisada con minuciosidad, por su inseguridad en la efectividad de la iniciativa Yasuní ITT desde el gobierno ecuatoriano.

Se llegó a percibir como última causa el “Plan B” de la iniciativa, fortalecido por la declaratoria de interés nacional del presidente Rafael Correa de explotar el Yasuní en 2013. Aquí se insertó el análisis desde la EPL, en cuanto a que el fin de la iniciativa invisibilizó las demandas de justicia ambiental impulsadas desde comunidades indígenas, el pueblo huaorani y el movimiento ecologista ecuatoriano. Las cuales habían sido fundamentales para conformar la idea de la iniciativa antes de que el gobierno ecuatoriano la adoptara como política pública en 2007.

En este trabajo se reconoció que con el fin de la iniciativa en 2013, el gobierno ecuatoriano presidido por Rafael Correa, no promovió una verdadera propuesta de conservación y de protección por los pueblos indígenas presentes en el Yasuní. Desde el

gobierno no fue una iniciativa anti sistema, sino que fue utilizada para hacer ver al Ecuador como uno de los pocos países del Sur global con una propuesta auténtica para luchar contra el cambio climático. Pues, como se ha podido analizar, existieron intereses económicos visibles, que dejaron de lado el gran significado natural y cultural del Yasuní.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 52(2), 299-330.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2015.v52.n2.45203](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n2.45203)
- Acosta, A. & Martínez, E. (2010). *Itt-yasuní : entre el petróleo y la vida* (1.). Ed. Abya-Yala.
- Acosta, A. (2024). *Yasuní ITT / Entrevistado por María Belén Baño*.
- Alemania entrega 46 millones de dólares para la conservación del Yasuní. (2013, febrero 22). Diario ABC. <https://www.abc.es/natural-biodiversidad/20130222/abci-alemania-yasuni-201302221042.html>
- Alemania no financiará plan para el Yasuní porque sentaría un «precedente». (2011, junio 8). El Universo. <https://www.eluniverso.com/2011/06/08/1/1356/alemania-financiara-plan-yasuni-porque-sentaria-un-precedente.html>
- Alemania apoya no más explotación del Yasuní. (2009, septiembre 14). El Universo. <https://www.eluniverso.com/2009/09/14/1/1447/alemania-apoya-mas-explotacion-yasuni.html/>
- Alemania no financiará la iniciativa Yasuní-ITT. (2011, junio 9). El Universo. <https://www.eluniverso.com/2011/06/09/1/1356/alemania-financiara-iniciativa-yasuni-itt.html>
- Alier, J. M. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *INTER DISCIPLINA*, 3(7), Article 7.  
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52384>
- Alimonda, H., Pérez, C. T., & Martín, F. (2017). *Ecología Política Latinoamericana*. Biblioteca Virtual de CLACSO.
- Álvarez, S. G., & López, J. (2014). La Iniciativa Yasuní - ITT: Auge y caída de una propuesta innovadora, esperanzadora e integral. *Revista Economía*, 103, Article 103.  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/4660>
- Barahona Néjer, A., & Añazco Aguilar, A. (2020). La naturaleza como sujeto de derechos y su interpretación constitucional: interculturalidad y cosmovisión de los pueblos originarios. *Foro: Revista de Derecho*, (34), 45-60.  
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-24842020000100045&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-24842020000100045&script=sci_arttext)
- Chao, F. (1991). ECOLOGÍA POLÍTICA O POLÍTICA ECOLÓGICA. *Estudios Políticos*, 8.  
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1991.8.59807>

- Correa, D. R. (2010, 8 de diciembre). *DISCURSO ANTE EL PLENO DE LA XVI CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Cancún, México.  
<https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/2010-12-08-CUMBRE-SOBRE-CAMBIO-CLIMA%CC%81TICO-EN-CANCU%CC%81N-F.doc>
- Críticas a Yasuní-ITT*. (2011, octubre 9). DW. <https://www.dw.com/es/dura-cr%C3%ADtica-alemana-a-proyecto-ecuatoriano-de-yasun%C3%AD-itt/a-15447514>
- Cox, R. W. (2013). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 24, Article 24.  
<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2013.24.006>
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 407 (20 de octubre de 2008).  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Duras críticas de Alemania al proyecto ecuatoriano de Yasuní-ITT*. (2011, octubre 9). El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/duras-criticas-de-alemania-a.html>
- El Comercio. (2011, octubre 18). *El mapa petrolero del Ecuador ahora tiene 60 bloques*.  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/mapa-petrolero-del-ecuador-ahora.html>
- El legado de Primavera silenciosa de Rachel Carson*. (s. f.). American Chemical Society. Recuperado 8 de enero de 2024, de  
<https://www.acs.org/education/whatischemistry/landmarks/historia-quimica/rachel-carson-primavera-silenciosa.html>
- Epistemología—Definicion.de*. (s. f.). Definición.de. Recuperado 9 de enero de 2024, de  
<https://definicion.de/epistemologia/>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia* (Primera edición). Ediciones Unaula.  
[https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf\\_460.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf)
- Escobar, A., & V, A. E. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.
- Escuela de Frankfurt: Características de la teoría crítica*. (s. f.). Cultura Genial. Recuperado 10 de enero de 2024, de <https://www.culturagenial.com/es/escuela-de-frankfurt/>

- Estenssoro Saavedra, F., & Vásquez Bustamante, J. P. (2017). LAS DIFERENCIAS NORTE-SUR EN EL DEBATE AMBIENTAL GLOBAL. EL CASO DE LA PROPUESTA DEL ECUADOR: Yasuní - ITT. *Universum (Talca)*, 32(2), 63-80.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-23762017000200063>
- EFEverde. (2013, agosto 23). *Crisis económica e «intereses» acabaron con iniciativa ecuatoriana Yasuní ITT*. <https://efeverde.com/crisis-economica-e-intereses-acabaron-con-iniciativa-ecuatoriana-yasuni-itt/>
- El Telégrafo (2014, abril 12). *Yasunidos, un grupo sin personería jurídica y con aparato político*. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/1/yasunidos-un-grupo-sin-personeria-juridica-y-con-aparato-politico>
- Fiori, J. (2009). *Poder global e a nova geopolítica das nações*, pp. 157-183.
- Fontaine, G., & Narváez, I. (Eds.) 2007. *Yasuní en el siglo XXI: El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito: Institut français d'études andines.  
<https://books.openedition.org/ifea/5758?lang=es>
- Gilpin, R. (2002). *A economía política de las RI, Brasilia*. Editora Universidade de Brasilea.
- GK. (2022, abril 18). *Territorio y territorialidad de los Pueblos Indígenas en Aislamiento en el Yasuní ¿Por qué no explotar el ITT?* GK. <https://gk.city/2013/10/21/territorio-y-territorialidad-los-pueblos-indigenas-aislamiento-el/>
- Gudynas, E. (2014). *El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.  
[https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3132/1/BuenaVida\\_BuenVivir\\_Cap\\_2\\_El\\_postdesarrollo\\_como\\_critica.pdf](https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3132/1/BuenaVida_BuenVivir_Cap_2_El_postdesarrollo_como_critica.pdf)
- Gudynas, E. (2015). Sostenibilidad, Políticas gubernamentales y modelos de desarrollo en América Latina. *Cuadernos de Apuntes, Fundación Cristina ENEA, Donastia/San Sebastian*. <https://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasSostenibilidadDesarrolloProgresismo14R.pdf>
- Gudynas, E. (2016). *Los progresismos sudamericanos: Ideas y prácticas, avances y límites*. Gudynas, Svampa, et al. *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo*. Barcelona: Edición Entrepueblos. <http://accionyreaccion.com/wp-content/uploads/2017/01/GudynasProgresismosIdeasPracticasLimites16.pdf>
- Galvez, E. & Bonilla, O. (2014). Yasunidos: Los límites de la devastación. *Revista Aportes Andinos (AA)*, 34, Article 34.  
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/aa/article/view/3177>

- Harvey, D. (2004). *El «nuevo» imperialismo: Acumulación por desposesión*. Socialist Register. <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997>
- Hernández, P. E. R. (2020). La Iniciativa Yasuní-ITT: Una oscura lección sobre ética y desarrollo. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 7, 208-244. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263428014/html/>
- Imaginario, A. (2021, julio 20). *Qué es el Materialismo Histórico*. Enciclopedia Significados. <https://www.significados.com/materialismo-historico/>
- Jiménez, S. G. (2018). La acumulación por desposesión en David Harvey, apuntes para una crítica a la Responsabilidad Social. *Revista Gestión y Estrategia*, 53, Article 53. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/desh/gye/2018n53/Garcia>
- Karns, M. & Mingst, K. (2010). *International Organizations*. Lynne Rienner Publishers. Second Edition.
- Latinoamérica Sustentable. (2023). *China en el Yasuní ITT*. <https://latsustentable.org/wp-content/uploads/2023/07/Informe-China-en-el-Yasuni-julio.2023-final-ESP.pdf>
- Leff, E. (2013). Ecología Política: una perspectiva latino-americana. *Desenvolvimento e meio ambiente*, 27(0). <https://www.redcolca.org/wp-content/uploads/Leff-Ecologia-Politica-Una-perspectiva-latinoamericana.pdf>
- Leff, E. (2019). *Ecología política: De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Siglo XXI Editores México. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aKHDDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=ECOLOG%C3%8DA+POL%C3%8DTICA+De+la+deconstrucci%C3%B3n+del+capital+al+territoria%C3%ADizad%C3%B3n+de+la+vida&ots=5yT9jQY4YQ&sig=nwQoZTDudffR-z7VbtAqQNVkGxU>
- López, I. (2014). Justicia ambiental. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (6), 261-268. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2214>
- Martínez Alier, J., & Roca Jusmet, J. (2014). *Economía ecológica y política ambiental*. FCE - Fondo de Cultura Económica. [https://elibro.puce.elogim.com/es/lc/puce/titulos/110397?as\\_contributor=Joan\\_Mar%C3%ADnez\\_Alier&as\\_contributor\\_op=unaccent\\_iexact&prev=as](https://elibro.puce.elogim.com/es/lc/puce/titulos/110397?as_contributor=Joan_Mar%C3%ADnez_Alier&as_contributor_op=unaccent_iexact&prev=as)
- Marx, C. (1973). El Capital. Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria. *Carlos Marx y Federico Engels. Obras Escogidas en II T, TI*. Editorial Progreso, Moscú. [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1310675433.lflacso\\_1867\\_02\\_marx.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1310675433.lflacso_1867_02_marx.pdf)

- Merino, G., Bilmes, J. & Barrenengoa, A. (2022). Crisis del orden mundial y disputa por su reconfiguración. *Instituto Tricontinental de Investigación Social*.  
<https://thetricontinental.org/es/argentina/chinacuaderno4/>
- Merino, G., Bilmes, J. & Barrenengoa, A. (2024). Ascenso de China, reconfiguraciones en el Sur Global e implicancias para Nuestra América. *Instituto Tricontinental de Investigación Social*. <https://thetricontinental.org/es/argentina/chinacuaderno6/>
- Ministerio de Energía y Minas. (2023, noviembre 28). *Bloques\_28112023\_135-scaled.jpg* (2560×1810) [Imagen]. <https://goo.su/7RDJPu>
- Medios Públicos EP. (2013, agosto 15). *Rafael Correa declara el fin de la iniciativa Yasuní ITT. Parte I* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=3qzW2TdiYtc>
- Mena, P. (2014, abril 14). «Yasunidos», los jóvenes que desafían a Correa en la polémica por Yasuní. BBC News Mundo.  
[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140414\\_ecuador\\_petroleo\\_parque\\_yasuni\\_mxa](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140414_ecuador_petroleo_parque_yasuni_mxa)
- Ministerio Coordinador de Política Económica de Ecuador - MCPE (2013). *Impacto Macroeconómico de la Explotación Petrolera en el 0.1% del Parque Nacional Yasuní*. <http://www.slideshare.net/economiaenjeep/all4-mcpe>
- Muñoz-Miño, F. (2024). *Yasuní ITT / Entrevistado por María Belén Baño*.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador. (2019, mayo 31). *Línea de Tiempo Yasuní ITT*. <https://www.observatoriosocioambiental.info/2019/05/31/linea-de-tiempo-yasuni-itt/>
- Narváez, I. (2007). Capítulo 1. La política ambiental del Estado: ¿Hacia el colapso del modelo de conservación? En G. Fontaine (Ed.), *Yasuní en el siglo XXI : El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía* (pp. 33-73). Institut français d'études andines. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.5767>
- Oficina del Fondo Fiduciario de Partenariados Múltiples (Oficina MPTF). (2011). *Informe Anual 2011 del Fondo Fiduciario Yasuní ITT*.  
[https://mptf.undp.org/sites/default/files/documents/15000/yasuni\\_informe\\_anual\\_2011\\_31\\_mayo\\_2012\\_final.pdf](https://mptf.undp.org/sites/default/files/documents/15000/yasuni_informe_anual_2011_31_mayo_2012_final.pdf)
- Oficina del Fondo Fiduciario de Partenariados Múltiples (Oficina MPTF). (2012). *Informe Anual 2012 del Fondo Fiduciario Yasuní ITT*.  
[https://mptf.undp.org/sites/default/files/documents/15000/yasuni\\_2012\\_informe\\_financiero\\_anual\\_31\\_mayo\\_2013.pdf](https://mptf.undp.org/sites/default/files/documents/15000/yasuni_2012_informe_financiero_anual_31_mayo_2013.pdf)

- Orellana, N. D. V. (2010). Teoría crítica y dominación de la naturaleza (2010). *Revista Pléyade*, N° 5.  
[https://www.academia.edu/2614470/Teor%C3%ADa\\_cr%C3%ADtica\\_y\\_dominaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_naturaleza\\_2010](https://www.academia.edu/2614470/Teor%C3%ADa_cr%C3%ADtica_y_dominaci%C3%B3n_de_la_naturaleza_2010)
- Pacheco, L., Bernal, J., Rubio, J., & Avella, J. (1983). *Segundo diálogo Materialismo histórico*. Universitas Humanística, 20(20).  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/download/10318/8463>
- Paz y Miño, E. (2023, junio 28). Una cronología del caso Yasunidos. *GK*.  
<https://gk.city/2023/06/28/cronologia-caso-yasunidos-crudo-bajo-tierra-consulta-popular-2023/>
- Prado, M. (2024). *Yasuní ITT / Entrevistada por María Belén Baño*.
- Ribadeneira, D. L. (2014). *La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿Qué pasó con el planteamiento de no extraer el petróleo en las Áreas Naturales Protegidas de Ecuador?* FLACSO Argentina.
- Rocha, A. G. M. (2019). La Batalla Jurídica De La Contradicción Valor-Valor De Uso En El Constitucionalismo Ecuatoriano De 2008: El Caso Del Parque Nacional Del Yasuní. En D. S. Cervantes, B. E. M. Rocha, & L. C. Maqueira (Eds.), *Derecho, lucha de clases y reconfiguración del capital en Nuestra América Vol.1* (pp. 181-202). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0kgr.13>
- Rodrigues, B. S., & Moura, R. S. de. (2019). De la Ilusión de las Commodities a la Especialización Regresiva: América del Sur, China y la nueva etapa de la dependencia en el Siglo XXI. *Papel Político*, 24(2), Article 2.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.icer>
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva Megaminera China en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la «Revolución Ciudadana»*.
- Sacher, W., & Báez, M. (2014). *Los discursos del Buen Vivir y el Sumak Kawsay y la minería metálica a gran escala en Ecuador: Rupturas y continuidades con el modelo de desarrollo*.  
[https://www.academia.edu/23876261/Los\\_discursos\\_del\\_Buen\\_Vivir\\_y\\_el\\_Sumak\\_Kawsay\\_y\\_la\\_miner%C3%ADa\\_met%C3%A1lica\\_a\\_gran\\_escala\\_en\\_Ecuador\\_rupturas\\_y\\_continuidades\\_con\\_el\\_modelo\\_de\\_desarrollo](https://www.academia.edu/23876261/Los_discursos_del_Buen_Vivir_y_el_Sumak_Kawsay_y_la_miner%C3%ADa_met%C3%A1lica_a_gran_escala_en_Ecuador_rupturas_y_continuidades_con_el_modelo_de_desarrollo)
- Samaniego, J. (2023, mayo 10). *Ecuador, el petróleo del Yasuní y la trampa de las finanzas globales—Climática*. Climática. <https://climatica.coop/ecuador-petroleo-del-yasuni/>

- SEMILLAS, G. (s. f.). *¿Qué son los servicios ambientales?* sitio Web Semillas.org.co. Recuperado 25 de abril de 2024, de <https://semillas.org.co/es/revista/qu-son-los-servicios-ambientales>
- Tamayo, Y. (2021). *El concepto de ideología frente a las relaciones de producción: un análisis comparado entre las ideas de Marx y Althusser*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18005>
- Tellería, J. (2015). *¿Seguimos hablando de desarrollo? El paradigma del desarrollo humano del PNUD como saber-poder*. *Nómadas*, 43, 241-251. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n43a14>
- Toledo, A. R. (2017). *Los Pueblos Indígenas aislados de Yasuní, Amazonía de Ecuador: Una estrategia de protección integral y educación ambiental* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=148769>
- UNFCCC. (2011, febrero 21). *EMISIONES NETAS EVITADAS Propuesta para el Grupo Ad Hoc sobre Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA) para que sea considerado como un insumo para un proyecto de decisión, o decisiones, de la Conferencia de la Partes para su consideración en su decimoséptimo período de sesiones Puntos de vista en relación con el párrafo 81 del Proyecto de Decisión -/CP.16*. [https://unfccc.int/files/meetings/ad\\_hoc\\_working\\_groups/lca/application/pdf/ecuador\\_submission\\_various\\_approaches.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/ecuador_submission_various_approaches.pdf)
- UNIR. (s. f.). *¿Qué es PNUD? Principales objetivos del programa*. UNIR. Recuperado 6 de mayo de 2024, de <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/pnud/>
- Viteri Gualinga, F. (2013, agosto 20). *La Confeniae ante el anuncio de explotación del Yasuní ITT*. <https://opsur.org.ar/2013/08/20/la-confeniae-ante-el-anuncio-de-explotacion-del-yasuni-itt/>
- Wallerstein, I. M. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción. Siglo xxi*. [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4578656/mod\\_resource/content/1/COMP\\_WALLERSTEIN%20-%20Análisis%20de%20Sistemas-Mundo](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4578656/mod_resource/content/1/COMP_WALLERSTEIN%20-%20Análisis%20de%20Sistemas-Mundo)
- Wikileaks Public Library of US Diplomacy. (2009, marzo 24). *Ecuador's Mfa Pitches Yasuni Itt Conservation Project to Western Diplomats* (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 09QUITO204\_a). Ecuador Quito. [https://wikileaks.org/plusd/cables/09QUITO204\\_a.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/09QUITO204_a.html)
- Wikileaks Public Library of US Diplomacy. (2009, noviembre 6). *Ecuador's Mfa Pitches Yasuni Itt Conservation Project to Western Diplomats* (Wikileaks Public Library of

US Diplomacy 09QUITO204\_a). Ecuador Quito.

[https://wikileaks.org/plusd/cables/09QUITO204\\_a.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/09QUITO204_a.html)

Wikileaks Public Library of US Diplomacy. (2010, febrero 24). *Ecuador's Push for Conditions-Free Foreign Assistance Has Major Implications for Usg Operations* (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 10QUITO101\_a). Ecuador Quito.

[https://wikileaks.org/plusd/cables/10QUITO101\\_a.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/10QUITO101_a.html)

Weck, W. & Bonilla, C. (2013). *El fin de la iniciativa Yasuní-ITT genera tensiones entre Ecuador y Alemania*. LÄNDERBERICHT.

[https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=1bd3913a-932c-2d63-0837-f0c1136bb0ba&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1bd3913a-932c-2d63-0837-f0c1136bb0ba&groupId=252038)

Yasunidos. (2023, mayo 16). El proceso participativo por la defensa del Yasuní. *Yasunidos*.

<https://www.yasunidos.org/el-proceso-participativo-por-la-defensa-del-yasuni/>

Yanez, I. (2000, agosto 20). *Campaña AMAZONÍA POR LA VIDA*. Acción Ecológica.

<https://www.accionecologica.org/amazonia-por-la-vida/>